

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA**



**CIRCUITO MERCANTIL MINERO DE CUSCO, POTOSÍ Y
LIMA. SIGLO XVIII**

**TESIS PRESENTADO POR LOS
BACHILLERES:
JUAN VÍCTOR QUISPE HUALLPARIMACHI
RODOLFO ARANZABAL MAMANI**

**PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL
DE LICENCIADO EN HISTORIA**

**ASESOR:
Mgt. MARCO A. ÁLVAREZ YLASACA (+)**

CUSCO – PERÚ

2020

DEDICATORIA

A nuestro Dios creador, que hizo posible concluir mis estudios. A mi Madre por guiarme en estos largos años de mi vida, por enseñarme a crecer y a que si caigo debo levantarme y a mis Hermanos por apoyarme y guiarme, por ser las bases que me ayudaron a llegar hasta aquí.

JUAN VÍCTOR

A Dios, nuestro redentor por darme la fuerza de voluntad para concluir satisfactoriamente con el trabajo de investigación.

A mis padres, que estuvieron presentes en todo momento y nunca dudaron de mi capacidad.

A mi esposa, por su apoyo en este proceso y sobre todo a mi pequeña hija Gianella, motor y motivo en el logro de mis objetivos.

RODOLFO

AGRADECIMIENTO

La presente tesis no hubiera sido posible sin la colaboración desinteresada de familiares y amigos, que nos guiaron en los procesos de investigación. Este trabajo es producto de un largo estudio que requirió mucha constancia y dedicación. Es preciso agradecer a nuestro querido asesor que en paz descansa, el Mgt. Marco Antonio Álvarez Ylasaca, quien fue mentor y gran impulsador de nuestros sueños hasta el final de sus días.

Agradecemos a nuestros estimados docentes de la Escuela Profesional de Historia, quienes nos aconsejaron en el transcurso del estudio.

También, es imperioso agradecer la colaboración de nuestras familias que indujeron moralmente en la realización de la investigación, sin su apoyo incondicional no habiéramos logrado nuestros objetivos.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	I
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	III
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	III
II. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	IV
III. JUSTIFICACIÓN	V
IV. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	VI
V. LIMITACIONES DEL PROBLEMA	VI
VI. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN	VII
VII. MARCO TEÓRICO	VIII
VII.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	XV
VII.2. HIPÓTESIS	XVII
VIII. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	XVIII
IX. PROYECCIÓN ADMINISTRATIVA	XX
X. ESQUEMA	XXI
CAPÍTULO I	1
LA MINERÍA EN EL PERÚ COLONIAL	1
1.1. EL ESPACIO MINERO COLONIAL	1
1.1.1 ANTECEDENTES DE LA MINERÍA COLONIAL	3
1.2. LA MINERÍA DEL SUR ANDINO. SIGLO XVIII	13
1.2.1. PARTICIPACIÓN DEL CUSCO EN EL CIRCUÍTO COMERCIAL	15

1.3. ACTIVIDAD MINERA EN POTOSÍ	18
1.3.1. PROCESO DE LABOREO	20
1.3.1.1. LAS GUAIRAS PARA FUNDICIÓN	20
1.3.1.2. LA AMALGAMA	21
1.3.1.3. LOS MOLINOS	22
CAPÍTULO II	23
EL PROCESO MINERO COLONIAL	23
2.1. DESARROLLO DE LA MINERÍA COLONIAL	23
2.1.1. LAS MINAS DE CUSCO, HUANCVELICA Y POTOSÍ	26
2.1.2. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LA MINERIA (1560-1776)	29
2.1.3. INTEGRACIÓN REGIONAL DEL CIRCUÍTO MINERO EN CUSCO.	36
CAPÍTULO III	
EL CIRCUÍTO MINERO	43
3.1. RUTA MINERA DE HUANCVELICA A POTOSÍ	43
3.1.1. CIRCUÍTO MINERO CUSCO-POTOSÍ	46
3.1.2. RELACIÓN COMERCIAL Y LA MINERÍA DE POTOSÍ	50
3.1.3. EL ARRIERAJE, EJE DEL FUNCIONAMIENTO SUR ANDINO	54
3.2. COMUNICACIÓN VIAL DE CUSCO Y POTOSÍ	62
CAPÍTULO IV	68
CIRCULACIÓN ECONÓMICA MINERA	68

4.1. EL CIRCUITO ECONÓMICO MINERO EN EL SIGLO XVIII	68
4.1.1. LA REFORMA BORBÓNICA Y LA RECONFIGURACIÓN DEL ESPACIO	72
4.2. CRISIS DEL CIRCUITO MINERO SUR ANDINO	75
CONCLUSIONES	81
BIBLIOGRAFÍA	83
ANEXOS	90

INTRODUCCIÓN

La presente tesis pretende acercarse al análisis del circuito minero en el sur andino, haciendo énfasis en los circuitos generados por la minería en el periodo de la Intendencia del Cusco y el diagnóstico de la percepción que no es estrictamente representativo por la ausencia de datos censales de la población total en el sur andino; sin embargo, es una muestra significativa que permite aproximarnos a comprender el contexto.

En ese sentido, la tesis está estructurado en dos etapas: la primera, donde se describe el proyecto de investigación con los aspectos de formulación, justificación, definición y limitaciones al respecto. Asimismo, los objetivos de la investigación, marco teórico, antecedentes, base teórica e hipótesis, continuando con la metodología de investigación utilizada y concluyendo con la proyección administrativa y bibliografía. La segunda etapa, propiamente desarrolla el proyecto, que se describe en cuatro capítulos en los que se sustenta el trabajo.

El capítulo primero, aborda los aspectos generales de la minería desde la época inka como una consecuencia para el proceso de explotación desplegada durante la colonia, en el cual se concentra el aspecto del circuito económico desarrollado en el proceso de circulación de bienes, además los procesos de producción y refinamiento de minerales.

El segundo capítulo, muestra el proceso minero colonial en las ciudades comprendidas con la actividad minera, desde Huancavelica, Cusco y Potosí; incidiendo en el circuito que se desarrolla en el espacio productor.

El tercer capítulo, describe a la zona de Huancavelica y Potosí, donde refiere los procesos utilizados para el desarrollo de la actividad minera, en este caso, el acarreo del mercurio para los asientos mineros, en particular al centro de Potosí, en que se advierte los niveles de articulación regional y local que posibilitó la actividad minera.

Finalmente, el cuarto capítulo, presenta el proceso de despliegue de la actividad minera, donde los periodos de crisis y reformas del espacio colonial afectaron notablemente la actividad, teniendo presente las reformas borbónicas establecidas en las colonias y ajustes fiscales que calaron hondo en el engranaje colonial, que tuvo su alto nivel con los levantamientos propiciados en el siglo XVIII, principalmente en la segunda mitad.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

TÍTULO: CIRCUITO MERCANTIL MINERO DE CUSCO, POTOSÍ Y LIMA. SIGLO XVIII

I. PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

I.1. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

Los estudios sobre la actividad minera en particular, se enfocan desde diferentes ángulos y perspectivas; La presente tesis tiene una visión integradora, de cómo se fue componiendo el circuito en torno a una actividad medular, como la minería colonial, particularmente de Potosí. Dinámica que fue un factor integrador y centralizador de las demandas de producción y consumo hacia esta ciudad; sin embargo, este eje se articulaba en función al circuito formado por Lima como capital, a partir del cual se integraron otras provincias por el lado de Cusco continuando a Potosí; otro circuito vital para la minería es constituida por Lima y Huancavelica y viceversa.

En ese sentido, el circuito minero en el sur andino en la colonia, tuvo una fuerte incidencia en el desarrollo de los pueblos, articulando a partir de la actividad minera, por lo tanto, este circuito articulaba a ciudades del sur del país, cuya incidencia en sociedades indígenas fue la desintegración. En ese entender, las minas se desplegaban por un circuito articulador comprendiendo varias ciudades para llegar a su destino, en ella se ubicaban Puno y Potosí. Por otro lado, Cusco integraba a las ciudades de Abancay, Huamanga, Lima y Huancavelica.

El sistema del circuito minero, tuvo su punto de partida a partir del descubrimiento de yacimientos, alcanzando un desarrollo que llegó a su clímax; posteriormente entra en decadencia o crisis el proceso minero para el siglo XVIII. La explotación minera tuvo que reestructurarse en función a un amplio espacio para viabilizar la continuidad y permanencia en el tiempo de la mano de obra, fundamentales para la explotación minera y el desarrollo del circuito minero y comercial; período en que se pone énfasis por el cuidado en la disminución de la población indígena,

que fue prevista como una causal de la decadencia o crisis en el circuito de producción y circulación.

La presencia indígena era medular para la continuidad de dicha actividad, teniendo prestas las unidades de producción y abastecimiento de productos de pan llevar para Potosí; garantizar la producción ganadera y otros insumos de demanda en el mercado, que fueron vitales para las zonas de explotación minera; también era importante articular a los indígenas en la actividad de abastecimiento de insumos necesarios para la subsistencia del centro minero; para ello, en la colonia se estableció la obligatoriedad de trabajo en las minas, denominándose la “mita” que reorienta la actividad económica en toda su dimensión en la importancia de la minería y el funcionamiento del circuito comercial.

El investigador Glave (1989), precisa que el espacio medular para el funcionamiento de la circulación e integración de los espacios del mercado colonial, era la participación del espacio indígena. (p.42). De acuerdo a lo manifestado planteamos las siguientes interrogantes:

II. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

II.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cuáles fueron los factores que orientaron al circuito mercantil para el desarrollo y producción hacia Cusco, Potosí y Lima para el siglo XVIII?

II.2. PROBLEMA ESPECÍFICO

- ¿Cuáles fueron los factores económicos y sociales de la minería en la colonia?
- ¿Cómo fue el proceso de articulación de la minería con las ciudades?
- ¿Cuáles fueron los factores que coadyuvaron a la crisis minera?
- ¿Cómo se articulaba el circuito minero?

III. JUSTIFICACIÓN

Las razones porque elegimos desarrollar el trabajo de investigación, se encuentran en la necesidad de conocer cómo fue el proceso de circulación de

bienes y servicios y en gran medida para el funcionamiento de la actividad minera en un periodo de crisis e inestabilidad que se enmarca en el siglo XVIII. Teniendo en cuenta que la actividad minera permitió el funcionamiento del espacio económico y social, cuya dinámica fue significativa y articulada desde un eje, en el cual giraba el circuito comercial del siglo, donde estaba inmerso el sur andino con una serie de actividades como el comercio muy ligado a la producción de insumos que se comercializaban, generando lucro intensivo entre la actividad minera.

Cusco, a diferencia de las ciudades que conformaron el circuito minero, se ubicó en el centro económico minero, la alta demanda de insumos y capital humano, se entiende como un proceso integrador y también divergente y bipolar; debido a que el Cusco se ubicaba en una conjunción de la economía colonial, innegable en términos de recursos humanos y bienes de consumo y servicio.

En ese contexto, el trabajo se justifica porque se estudia una actividad minera en la colonia, en torno a ella se presencia el despliegue del circuito comercial entre estas ciudades en el sur andino, cuyo escenario abarca dos espacios diferenciados y complementarios, como el Alto Perú: La Paz y Potosí (Bolivia) y Bajo Perú: Cusco y Lima.

Por eso, describimos el proceso del comercio enmarcado en la actividad del circuito minero, el mismo que generó una serie de transformaciones en el orden colonial: político, religioso, económico, social y cultural. Dentro de ellos están las causas que determinaron esas acciones que orientaron el curso del desarrollo de la economía colonial y la vida económica.

En esta medida, el trabajo denominado “CIRCUITO MERCANTIL MINERO CUSCO - POTOSÍ – LIMA. SIGLO XVIII; es una investigación que enmarca la actividad minera, cuyas relaciones que la integran y que hicieron un complicado sistema de articulación a partir de la actividad mercantil durante la colonia del siglo XVIII. Conforme a ello, esta investigación sobre el circuito mercantil, en espacio y tiempo, se justifica como propuesta de estudio.

IV. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

El trabajo de investigación, aborda el espacio de desenvolvimiento económico, comercial donde es importante la actividad minera que constituye el eje integrador de ciudades coloniales, en que la mayor demanda para las actividades comerciales se orientaron hacia el sur andino, desplegándose a partir de la expansión que genera la dinámica minera como centro del movimiento económico; es así que “Potosí” se convirtió para en el mundo colonial, la posibilidad de generar riquezas inmediatas, por eso se destinó la atención y todos los esfuerzos políticos y militares, de infraestructura y articulación comercial para que el sistema funcionara y no quedara como quimera; actividad que se desarrolló durante el periodo colonial; el cual tuvo su final en el siglo XVIII.

En ese entender, se describe los diferentes aspectos relacionados con el quehacer del desenvolvimiento de cada espacio económico por donde se desplegó la actividad minera, además, no solo las ciudades agrupadas en torno al camino fueron beneficiadas, sino también aquellas cuyo insumo era imprescindible para el asiento minero de Potosí, en estas circunstancias se fueron integrando poblados en torno al interés de la actividad minera, en este proceso de circulación se despliega un complejo sistema de comunicaciones que se lograron promover y potenciar durante la vigencia colonial.

V. LIMITACIONES DEL PROBLEMA

El estudio se enfoca en el circuito mercantil de la actividad minera desarrollada en la colonia generando una dinámica económica singular en el sur andino, la cual por las características del trabajo se encuentra delimitada en el estudio de larga duración.

Una de las principales limitantes, es el amplio espacio planteado para el estudio, constituyendo una limitante de carácter económico, sin permitir realizar el adecuado recojo de información primaria en los espacios de lo planteado.

El desarrollo de la primera etapa del trabajo de investigación que tiene su tiempo es el proceso del recojo de información bibliográfica y documental, lo que permitirá dar sustento al avance de la investigación en la zona de Cusco a Potosí, que es importante para explicar y desarrollar cada procedimiento.

En esa medida, la investigación se desenvuelve en el circuito minero relacionado con la actividad económica, permitiendo el cumplimiento de los objetivos planteados para el trabajo.

VI. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

VI.1. OBJETIVO GENERAL

Estudiar los factores que orientaron al desarrollo económico en las ciudades de Cusco, Potosí y Lima, para el siglo XVIII.

VI.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Estudiar el proceso de desenvolvimiento de la minería colonial.
- ✓ Explicar a partir del proceso de articulación y dinámica económica el desarrollo del comercio en las ciudades mineras.
- ✓ Comprender y contextualizar el proceso que cumplió el circuito mercantil minero de Cusco a Potosí y Lima; lo que desencadenó la crisis colonial minera.
- ✓ Explicar cómo se vincularon las principales ciudades del virreinato del Perú, en relación al circuito mercantil minero.

VII. MARCO TEÓRICO

En el contexto colonial del siglo XVIII, la minería propició una actividad económica regular en el comercio, creando un circuito económico estable, constituyendo una presencia relativamente segura de comercialización, orientando los esfuerzos a su sostenimiento y continuismo que en gran medida permitieron la persistencia de la actividad minera y la importante presencia de numerosos mineros y aventureros asentados en diferentes lugares.

Una de las actividades fundamentales en el período colonial fue la minería, motor bajo los cuales se constituyó la economía, debido a las grandes fuentes para su explotación en el escenario colonial. Empero, una de las limitantes para su explotación fue la difícil geografía a sortearse para lograr sacar el producto a los mercados donde se comercializarían, por lo que se evaluaron diferentes rutas de evacuación del metal potosino. Una de ellas, según López (2016), “se utilizó la ruta transversal que comprendía Potosí hacia Arica, conocida como la “Ruta de la Plata”, que recorría entre 500 a 550 km., fue un camino real reutilizado durante la colonia, para permitir el aprovisionamiento”. (p.9), el mismo que se utilizó desde el siglo XVI hasta inicio del XVIII.

Sin embargo, a la par de la extracción minera, se tomó en cuenta otros factores de igual importancia, como es el caso de los tributarios que hacían posible que dicho metal saliera del centro minero, además de que las diferentes ciudades se interrelacionaran y alinearan con Potosí, permitiendo la provisión de alimentos para el centro minero donde había una sobre población de gente venida de todas partes del espacio colonial, en este caso, se aprecia que las zonas eminentemente ganaderas, agrícolas y de producción se engranaron al aparato de producción minera para hacerla sostenible en el tiempo.

Deustua (2007), en su ensayo “Instituciones Jurídicas del Virreynato del Perú”, menciona sobre el comercio terrestre, afirmando que “a fines del siglo XVIII la importancia comercial del virreinato peruano continuaba siendo Lima como importante centro distribuidor de mercancías de todas las provincias sur andinas”.

(p.3). Donde el tráfico de mayor consideración seguía desarrollándose por vía terrestre, por lo que fue muy importante para cumplir con la actividad comercial desplegada en espacios donde el trajín colonial comunicaba para llegar a las ciudades y centros mineros de manera particular.

Baquijano (1964), afirma que “el comercio terrestre de frutos que mantienen los partidos de las Intendencias de Arequipa y Cuzco con los de esa jurisdicción, internándolos hasta la villa de Potosí y ciudad de Chuquisaca con arrieros y conductores propios.” (p.224); cuya dinámica giraba en torno a productos como el aguardiente, vino, aceite, pimienta, azúcar de la ciudad de Arequipa, y el Cuzco aportó con tejidos, coca, azúcar y granos. Entonces, el comercio entre Lima y las ciudades del interior, se redujo a un mecanismo de redistribución de productos que Lima recepcionaba y de ahí a las provincias del virreinato.

Los cambios fueron significativos en el siglo XVIII, como consecuencia de hechos generados en el siglo anterior, lo que se hizo más evidentes en Inglaterra donde “el comercio de la primera mitad del siglo XVIII hace progresos espectaculares, precedido por el mejoramiento de los transportes, pues a partir de 1745, el sistema carretero se extiende por todo el país.” (Roel, 1970,p.26), pero, es necesario anotar la preponderancia que alcanza en pleno siglo XVIII, también en Francia, François Quesnay, sostiene que la agricultura era el único medio para generar riquezas en un país, desterrando una forma de mercantilismo comercial entonces en boga.

En ese contexto, la Villa Imperial de Potosí, se permitió el desarrollo de un tejido social y económico que se prolongó en la vigencia de la colonia, especialmente al llegar a su pico más alto de producción minera y comenzaba a tener problemas de producción generando que el sistema entrara en proceso de crisis.

De acuerdo con Cristina Mazzeo y Ramiro Flores, el siglo XVIII abrió enormes posibilidades comerciales a metrópolis y colonias, rompiendo el esquema de la economía como un juego de suma cero, como había sido conocida hasta entonces.

Además, las exportaciones diversificadas y crecientes, aumento demográfico y la recaudación tributaria fueron logros notables de la administración borbónica en

materia económica. “La cronología de dicho crecimiento no fue suficientemente investigada en el Perú. Parece haber comenzado después de la gran epidemia de 1719-1720 o más tarde, y haberse detenido hacia 1800-1805”. (Contreras y otros. 2010, p.14).

El historiador Quiroz (2010), sugiere que “hubo una especie de frontera en el crecimiento económico al producirse el cambio de siglo, lo que se corrobora con la estadística de los ingresos fiscales y de la producción minera, que se desarrolló en este largo ciclo de crecimiento, entre 1730-1800”. (p, 67)

“Siglos antes, el apogeo de la minería peruana en el siglo XVI se debió a una combinación entre abundantes yacimientos y la existencia de una casi gratuita mano de obra indígena, reclutada a través del eficiente mecanismo de la mita.” (Fisher, 1977, p.12).

Sin embargo, uno de los problemas que ya aquejaban los asientos mineros fue la falta de brazos para el laboreo de las minas, los cuales se hacen evidentes precisamente durante el siglo XVIII lo que generó la crisis. De acuerdo con Fisher, (1977,), “los cambios operados tienen mucha incidencia para continuar funcionando los mecanismos informales de reclutamiento coercitivo de mano de obra, el hecho concreto es que, desde 1776 hasta la eliminación definitiva del sistema de la mita por las cortes de Cádiz, en 1812, sólo Quispicanchis y Tinta, de las 52 provincias existentes, continuaron enviando indios mitayos a Potosí” (p.12). Desde el descubrimiento minero hacia 1540, cuando Gonzalo Pizarro y Diego Centeno consignaron que los indígenas de su encomienda les proporcionasen la ubicación del asiento argentífero del Colque Porco; posteriormente el descubrimiento de Potosí en 1545, causando gran expectativa que motivó grandes desplazamientos y confrontaciones para la ocupación de cada minero que se ubicaron en el asiento minero. “Casi de inmediato se constituyó una población que se conformó en 175 españoles que acudieron desde Chuquisaca, llevando alrededor de 3,000 indios de sus encomiendas”. (Mejía, 1986, p.18); desde ese entonces esa población fue en ascenso hasta constituirse en una gran ciudad que concentró en el virreinato colonial.

En el contexto colonial, la minería fue extractiva e inhumana más que industrial, el Perú colonial se ubica como punto de partida desde el año 1537, con la explotación de los asentos mineros de oro y plata en Lucanas y Parinacochas; siguiendo las minas de plata de Jauja y Huancayo en 1539, las de oro en Jaén y Carabaya en Puno entre 1544 y 1545, otras minas que se menciona en este periodo son Charcas, Sandia, Carabaya y Cajamarca; si bien, tempranamente se dio inicio a las primeras extracciones de metales preciosos, se puede referir que también estas no fueron tan importantes como la serían años posteriores.

La actividad minera, permitió el desarrollado de la explotación del azogue de Huancavelica, permitiendo una mejora sustancial en la obtención de la plata potosina. Inicialmente la ruta del mercurio, fue una de las más caras y lucrativa durante la vigencia de la actividad minera, el mismo que llegaba desde Panamá, Paita, Trujillo, Callao, Chincha, Arica y Potosí, consecuentemente se gestaría una nueva ruta del azogue, que comprendía Huancavelica, Cusco, La Paz, Oruro y Potosí.

El Perú, tuvo y tiene gran potencial, un país con muchos recursos naturales, constituyendo la minería uno de los sectores con enormes posibilidades de desarrollo, por ello, promover la inversión tanto nacional como extranjera en este rubro y crear los mecanismos que faciliten el acceso a las inversiones es una de las prioridades de la política del estado español. Por lo que es necesario conocer la historia de la minería en el Perú, considerando que muy pocos estudiaron la minería peruana, aunque hay ejemplos, John Fisher (1978) y Heraclio Bonilla, desde el punto vista económico Virgilio Roel (1980), pero ninguno sobre la minería cusqueña o sur andina con su circuito mercantil.

A lo largo del período colonial, la minería se fue desarrollando e integrando a un circuito muy complejo y geográficamente infranqueable; aunque las leyes y la nueva estructura gubernamental impusieron para que fuera posible su funcionamiento y cuya trayectoria de comunicación comprendía rutas principales como secundarias:

Hacia el norte la comunicación con la ciudad de Los Reyes o Lima, esa vía, Potosí/Lima fue imprescindible para la Corona por sus implicancias en la administración, la producción y el comercio. La ruta proseguía hacia la capital del virreinato por el margen occidental del lago Titicaca, enfilando desde Puno hacia Cuzco y Huamanga para rematar en Lima. Hacia el Sur: La vía desde la Villa Imperial hasta Buenos Aires y su puerto era la vereda principal hacia la costa del Atlántico. Camino hacia el Este: Esta comunicaba la Villa Imperial de Potosí con la ciudad del Santa Cruz de la Sierra en los llanos orientales de Charcas y con las misiones jesuíticas de Chiquitos en el mismo territorio. Hacia el oeste: El trayecto comunicaba el distrito minero de Potosí con el litoral del Pacífico en el puerto de Arica. Este recorrido se analiza con detalle en el presente estudio y corresponde a la Ruta de la plata. (López, 2016, pp.24).

“Esta promoción de la actividad minera, permitió interesantes ingresos en impuestos grabados a la explotación minera que fue del quinto real, dando rendimiento superior al millón de pesos en 1579, y de uno a un millón y medio por año a partir de entonces hasta 1634, en cuyo tiempo comenzó el declive gradual, aunque desigual, en la producción de plata”. (Fisher, 1977, p. 25).

Es posible que las ideas transmitidas desde fines del siglo XVIII a partir de las reformas borbónicas emprendidas y la apertura del liberalismo, encuentren eco en ideas de muchos intelectuales y políticos que se plasmaron en largos ensayos de reflexión de circulación restringida.

“Con la apertura del puerto de Buenos Aires en el contexto de las reformas borbónicas durante las últimas décadas del siglo XVIII, Cusco perdió su posición clave como el centro del comercio con el Alto Perú”. (Krugger, 1991, p.13).

“En ese proceso el Cusco, orientó su economía a una dinámica interna, el que orientó la producción de mercancías agrarias que los mercados potosinos y cusqueño demandaban; organizando a las haciendas andinas; estas empresas españolas fueron la culminación de un proceso en el que las economías campesinas no pudieron abastecer más los mercados de españoles”. (Glave, 1983, p.16).

No obstante, en la ciudad del Cusco, por las características geográficas especiales, se constituyó en una zona intermedia que articulaba la actividad agrícola (papas, oca, olluco, maíz, trigo, haba y cebada), ella se complementaba con la ganadera (llama, alpaca y especialmente oveja) y se vio favorecida por una fuerte tendencia en el desarrollo de la minería.

La industria minera se constituyó en uno de los pilares fundamentales de la economía colonial, la misma que concentró una serie de actividades y procesos donde convergen diferentes áreas del conocimiento y ámbitos profesionales.

La minería en Perú colonial se centró en la extracción de metales preciosos, es decir, plata y en menor medida oro. Los minerales de baja ley (cobre, estaño, plomo, etc.) fueron explotados muy escasamente. Entonces, resultaba más barato importar los metales de baja ley (por ejemplo el hierro) antes que producirlos en América.

En esta perspectiva, se ofrece a los potenciales inversionistas mineros nacionales y extranjeros esta investigación diseñada con el propósito de proporcionar una orientación histórica y brindar información de la minería en el Cusco en los siglos XVII-XVIII, asimismo, temas relacionados con el desarrollo de la industria minera en el sur andino colonial del Perú.

Sempat (1980), refiere que, "la explotación de la plata determino los precios del sector exportador de cada una de las economías regionales", y se ofrecía como ejemplo el de la primera mitad del siglo XVIII durante la cual a la baja de la producción minera habría correspondido la de los precios de las mercancías regionales." (p.74) que es característica que se evidencia en el presente estudio.

Con el proceso de producción, es probable que la plata potosina iniciara su recuperación en las primeras décadas del siglo XVIII, que es muy notoria para mediados de la década de 1730. Entre la década de 1740 y la de 1780 se advierte un crecimiento constante a una tasa del 2% anual.

El estudioso Alberto Flores Galindo, afirma que a inicios de la década de 1780, la producción potosina inició una nueva baja que arrastraría a la economía de toda la región sur andina; sin embargo, dicha afirmación no fue del toda cierta, debido a

que el alza de la producción minera potosina continuó durante las dos décadas finales del siglo XVIII.

La evolución de la población cusqueña se advierte a partir de un censo que permite dar una mirada a los aspectos económicos y sociales. De acuerdo a una ordenanza real, se levanta un censo entre 1689-1690, consignándose datos interesantes sobre cada pueblo y parroquia del Cusco, donde se describe la dinámica de las poblaciones.

“Para el último tercio del siglo XVIII, la serie de datos más completa se encuentra en los informes realizados por los subdelegados de los “partidos” (o provincias), por orden del intendente don Benito de la Mata Linares, en 1786. Tales datos cubren todas las provincias del Cuzco, con excepción de la ciudad del Cuzco”. (Chocano y otros, 2010, p.27).

La ciudad capital centralizada en Lima, fue medular en la construcción del circuito y desarrollo de la minería, propiciando la comercialización, debido a su ubicación central para el acopio de productos procedentes del territorio virreinal. “Lima importaba pellones del Cuzco; artículos de cuero de Huamanga; aceite de Arequipa; vino y aceitunas de Moquegua” (Chocano, 2010, p.36).

Entendiendo que el “mercado interno” permite discernir cómo las relaciones entre las diferentes zonas de producción alcanzaron una dinámica durante los siglos XVI y XVII, en los centros mineros en auge, desarrollados en torno al mercado de Potosí; el mismo que continuó hasta establecerse más recurrente en el siglo XVIII. La ruta terrestre fue una de las más difíciles y agrestes para el movimiento comercial tanto de insumos de origen europeo como de productos del mercado interno, su presencia en Potosí era vital: comestibles, mulas para el acarreo, hierro, esclavos para el control y explotación minera.

Glave (1989), es explícito al anotar del espacio medular, que “orienta el funcionamiento de la circulación e integración a los espacios del mercado colonial, era un espacio indígena”. (p.42); lo que se refleja en el proceso de producción de metales y la dinámica que esta generaba.

Chocano (2010), refiere que “la correlación entre la alcabala que gravaba los montos del reparto y la alcabala real que cobraba las mercancías del mercado, fue un indicador del aumento del comercio; por eso la existencia de aduanas internas para fines del siglo XVIII, los cuales permiten saber el volumen y el valor de las mercancías que circulaban en el interior del virreinato”. (p.90).

En ese entender, se muestra los pormenores del circuito minero que se despliega durante la etapa final de la colonia y en especial en el siglo XVIII, cuyo comercio es interrumpido por la separación del Alto Perú, que fue anexada a Argentina.

VII.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación, tiene como antecedentes los trabajos de tesis que son útiles para el estudio, particularmente asociados al circuito minero de Potosí a Cusco; sin embargo, son estudios de aspectos que enmarcan a la actividad minera y la función de las haciendas como unidades de producción, los mismos que orientan el desarrollo del trabajo:

- ✓ CRUCINTA UGARTE, Eleazar. 1989. UNSAAC. (Tesis de Historia). Haciendas Cañaverales de Abancay y Aymaraes, siglo XVIII).

El trabajo sobre el proceso de comercialización de productos en las haciendas azucareras y el enfoque de estudio, aporta datos de la producción, distribución y comercialización en la hacienda de Pachachaca, contextualizando sus condiciones de producción que estuvo bajo el control de la Intendencia el que regulaba la comercialización hacia los distintos asientos mineros, en donde tenían gran demanda.

- ✓ POLO Y LA BORDA, Jorge. La hacienda Pachachaca: autoabastecimiento y comercialización (segunda mitad del siglo XVIII). 1976.

Afirma que la organización interna de la hacienda se organizó en función al autoabastecimiento. Su organización interna en la hacienda busca conseguir la mayor autosuficiencia posible y obtener elevados volúmenes de un único producto para un mercado determinado. La comercialización a partir del transporte del azúcar de Pachachaca al Cusco, se realizaba en

mulas hacia su mercado, y posteriormente fue direccionado por el circuito mercantil a diferentes lugares.

- ✓ OLIVERA BEGAZO, Marco. (Tesis PUCP). La Hacienda Ccapana. 1977. "Un caso de negociación del mercado interno".

El autor refiere la producción de las haciendas de subsistencia o de producción para el consumo interno. El caso de la hacienda de Ccapana, estaba delimitado por la producción y consumo necesarios, o una producción de subsistencia en el caso de los colonos, esto significa que desarrollaba una producción para satisfacción de sus necesidades inmediatas de subsistencia y para cubrir su consumo suntuario, de derroche y compra de bienes muebles e inmuebles. La economía de producción fue diversificada basada en la producción de lana, cuero, carne y cecina; por otro lado la producción de productos agrícolas como papa, trigo, cebada, maíz y secundariamente oca, olluco, haba y alfalfa. Siendo estos productos de primera necesidad y de gran demanda en las minas de Potosí.

- ✓ COSIO CUENTAS, Justino A. 1987. UNSAAC. El arrieraje en el sur andino peruano en la colonia.

- ✓ GLAVE, Luis M. y REMY, María I. Estructura Agraria y Vida Rural en una región Andina: Ollantaytambo entre los siglos XVI-XIX, Cusco. 1983.

Precisan que la ciudad del Cusco, articuló a una economía urbana como centro de toda actividad, a partir del cual orientó su producción de mercancías agrarias, dirigido hacia los mercados potosino y cusqueño, que demandaban de sus productos exclusivos; estas empresas fueron la culminación de un proceso donde las economías campesinas no pudieron abastecer más los mercados coloniales, el cual fue aprovechada por una nueva forma de producción agrícola y mercantil que pudieron cubrir estos mercados de gran demanda.

- ✓ ROEL, Virgilio. Historia Social y Económica de la Colonia. Edit. Gráfica Labor. Lima, 1999.

El autor sugiere un modelo distinto de manejo en la sierra, que le da mayor relevancia a las haciendas ganaderas, que estaban muy vinculadas a los obrajes; por lo que su localización productiva logró florecer en donde se ubicaban las zonas de ganado lanar. Paralela a esta actividad, en la sierra las haciendas producían trigo, caña, algodón, uva, olivo, coca, etc., que le ayuda en alguna medida al desarrollo de la hacienda ganadera.

VII.2. HIPÓTESIS

VII.2.1. HIPOTESIS GENERAL

1. los factores que orientaron el circuito mercantil para el desarrollo y producción de las ciudades eje, fueron las actividades mineras en el Virreinato del Perú donde la demanda de los bienes y servicios orientan sus esfuerzos hacia el sur andino, así mismo el foco medular para este circuito mercantil fue la mina de Potosí, desarrollándose hasta el siglo XVIII.

Consecuentemente, el proceso de circulación y articulación de los diferentes espacios motivada por la actividad minera, generó una fuerte incidencia de demanda de insumos en cada ciudad sur andina vinculada a un complejo sistema vial y geográficamente difícil, siendo esta otro factor muy importante para el desarrollo del circuito mercantil.

VII.2.2. HIPOTESIS GENERAL

1. Dentro de los factores económicos y sociales de la minería en la colonia podemos precisar que las actividades económicas referentes a la agricultura, ganadería y productos manufacturados fueron direccionadas asía el circuito mercantil minero a razón de la gran demanda generada en

dicho circuito, así mismo dinamizó a los diferentes grupos sociales en el aspecto de abastecimiento de productos de pan llevar.

2. En el periodo y espacio de la actividad minera, sobre todo la ciudad del Cusco, aprovechó su situación privilegiada, debido a que se encontraba en el centro de la economía colonial, donde la circulación de bienes y servicios debió darle una dinámica sui generis, que significó una ventaja frente a otras ciudades, lo que en suma representó una dependencia de dicha actividad con la ciudad minera de Potosí.

Por lo que el circuito comercial entre las ciudades del sur andino, generó una complementariedad frente a la alta demanda de bienes que estuvieron asociadas con ciudades del Alto y bajo Perú en el siglo XVIII.

3. Los factores que coadyuvaron a la crisis minera fueron precisamente tres una de ellas fue la pérdida del recurso humano indígena a causa de los derrumbes en la cuevas, epidemias y enfermedades relacionadas a la extracción del metal, la segunda fue por el agotamiento del mineral preciado siendo este un recurso no renovable y la última fue por el déficit en la administración colonial por los funcionarios corruptos.
4. El circuito minero se articuló sobre las bases de la economía mineral en los sectores de Potosí y Huancavelica siendo estos los ejes que engranaron todo este circuito mercantil, dinamizando a las ciudades más importantes del virreinato del Perú.

VIII.- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

VIII.1. TIPO Y NIVEL DE LA INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación es eminentemente descriptivo y cualitativo, para el cual se aplicarán diferentes metodologías de trabajo para lograr el abordaje de la investigación. Dicho estudio se orienta de manera particular a la comprensión de la actividad minera y el circuito articulador de las ciudades coloniales.

VIII.2. MATERIALES

En el desarrollo del trabajo se emplearán diferentes materiales para la elaboración y organización:

- **Libros**, que se utilizarán en el fichaje de fuentes bibliográficas.
- **Materiales de escritorio**, que se usará para el desarrollo del trabajo de investigación.
- **Fotocopias de libros**, de diferentes fuentes bibliográficas que servirán de orientación para el desarrollo del trabajo.
- **Cámara fotográfica**, utilizado como medio utilitario para realizar tomas de fuentes documentales.

VIII.3. MÉTODO Y METODOLOGÍA

VIII.3.1. MÉTODO HISTÓRICO

El presente método, se utilizará en el trabajo de investigación, para comprender el proceso social de cada temporalidad, explicando de manera secuencial y temporal cada hecho sobre la actividad minera y comercial, donde el circuito minero enmarca el espacio y tiempo definido del siglo XVIII; valiéndose también de técnicas como la Heurística y Hermenéutica, para facilitar con el trabajo de archivo en la ubicación e interpretación de fuentes documentales.

VIII.3.2. MÉTODO DIALÉCTICO

Es necesario utilizar dicho método, pues permite observar las dinámicas, cambios o crisis que se presentan dentro del circuito minero del siglo XVIII, logrando identificar procesos de apogeo o crisis en la circulación, lo que determinará una mejor comprensión y caracterización del estudio.

VIII.3.3. MÉTODO ANALÍTICO

A partir de este método, la investigación se puede entender cada cambio ocurrido en la circulación de la minería, permitiendo realizar un examen minucioso de cada documento y su análisis respectivo, por lo que el uso de este método es importante.

VIII.3.4. MÉTODO SINTÉTICO

Las diferentes fuentes bibliográficas y documentales, por su información y amplitud de sus datos, no permiten desarrollar el trabajo, por lo que se resume o simplifica algunos documentos o citas de autores, facilitando la comprensión en la investigación.

VIII.3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La Heurística, es un método que permite la realización exhaustiva de búsqueda de información de carácter documental, admitiendo el desarrollo del trabajo.

VIII.3.6. ANÁLISIS DOCUMENTARIO Y BIBLIOGRÁFICO

Tomando como base la información documental, permitiendo la sistemática consulta de libros, tesis, revistas, estadísticas, etc.; que valgan de base para el trabajo de cotejo con el de carácter documental.

IX. PROYECCIÓN ADMINISTRATIVA

IX.1. CRONOGRAMA 2019.

ACTIVIDAD	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE 2020
Delimitación del tema	X							
Elaboración del Proyecto	X							
Acopio de Información documental.		X	X	X				
Acopio de información bibliográfica.		X	X	X				

Organización de datos.			X	X				
Sistematización de datos.			X	X				
Redacción de la tesis.				X	X			
Revisión de la redacción.					X		X	X
Presentación de la tesis.					X	X	X	X

IX.2. PRESUPUESTO

La investigación genera un gasto económico, como se muestra.

N°	MATERIALES	S/.
1	Materiales de Escritorio	300.00
2	Carnet	50.00
3	Copias	500.00
4	Transporte	250.00
5	Tipeo de texto	300.00
6	Borrador de tesis	500.00
7	Otros	800.00
	Total	2,700.00

FINANCIAMIENTO.

Se realizará con recursos propios.

XI. ESQUEMA DE INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO I

LA MINERÍA EN EL PERÚ COLONIAL

1.1. EL ESPACIO MINERO COLONIAL

1.1.1. ANTECEDENTES DE LA MINERÍA COLONIAL

1.2. LA MINERÍA DEL SUR ANDINO. SIGLO XVIII

1.2.1. PARTICIPACIÓN DEL CUSCO EN EL CIRCUITO.

1.3. ACTIVIDAD MINERA EN POTOSÍ

1.3.1. PROCESO DE LABOREO

1.3.1.1. LAS GUAIRAS PARA FUNDICIÓN

1.3.1.2. LA AMALGAMA

1.3.1.3. LOS MOLINOS

CAPÍTULO II

EL PROCESO MINERO COLONIAL

2.1. DESARROLLO DE LA MINERÍA COLONIAL

2.1.1. LAS MINAS DE CUSCO, HUANCVELICA Y POTOSÍ

- 2.1.2. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LA MINERÍA. (1560-1776)**
- 2.1.3. INTEGRACIÓN REGIONAL DEL CIRCUÍTO MINERO EN CUSCO**

CAPÍTULO III

EL CIRCUÍTO MINERO

- 3.1. RUTA MINERA DE HUANCAVELICA A POTOSÍ**
 - 3.1.1. CIRCUÍTO MINERO CUSCO-POTOSÍ**
 - 3.1.2. RELACIÓN COMERCIAL Y LA MINERÍA DE POTOSÍ**
 - 3.1.3. EL ARRIERAJE, EJE DEL FUNCIONAMIENTO SUR ANDINO**
- 3.2. COMUNICACIÓN VIAL DE CUSCO Y POTOSÍ**

CAPÍTULO IV

CIRCULACIÓN ECONÓMICA MINERA.

- 4.1. EL TRAJÍN ECONÓMICO MINERO EN EL SIGLO XVIII**
 - 4.1.1. LA REFORMA BORBÓNICA Y LA RECONFIGURACIÓN DEL ESPACIO**
- 4.2. CRISIS DEL CIRCUITO MINERO SUR ANDINO**

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

ANEXOS

CAPÍTULO I

LA MINERÍA EN EL PERÚ COLONIAL

1.1. EL ESPACIO MINERO COLONIAL

El espacio extenso que comprende la actividad minera, que se desarrolló en el siglo XVI y alcanza su periodo de inestabilidad en el XVIII, generó un descenso en la producción de metales.

El proceso de circulación y comercialización se desarrolla en un espacio que comprende e involucra a Cusco, Potosí, Lima y Huancavelica, ciudades que están configuradas en el escenario del virreinato peruano, que funcionó en un territorio de complejas articulaciones en pos de la actividad minería, que desde inicios de la colonia estuvo asociado al aspecto económico del mineral, desplegado en Potosí y la dependencia política que limitaba el dispersión y abaratamiento de costos que la ciudad capital de Lima no permitía debido al monopolio de los comerciantes de la ciudad capital.

En ese contexto, la gran cantidad de ciudades y espacios coloniales articulados a partir de la actividad minera, el espacio integrador de la economía colonial se basó en ella y se monopolizó una serie de actividades comerciales que fueron por muy largo tiempo de dominio de la ciudad capital, y su espacio entra en inestabilidad a partir de las grandes reformas políticas y territoriales que impone la ciudad metrópoli, lo que desencadena una serie de problemas al virreinato peruano y genera nuevos espacios de desarrollo en el ámbito de la actividad económica y crea una seria crisis de desequilibrio colonial que se manifiesta en diferentes aspectos, en este caso se pone en incidencia la minería de Potosí, que articulaba buena parte del territorio y espacio colonial peruano entre la sierra y la costa.

En ese sentido, el espacio se desenvuelve en un circuito que involucró a varios estados actuales, de norte a sur y de este a oeste; una descripción de las ciudades articuladas en alguna medida con el tráfico y circulación comercial, se advierte los espacios y tiempos que distaban unas de otras:

Esta ciudad y su provincia está en lo último deste reino y tiene á Chile hácia la parte do nace el sol ducientas leguas; y tiene Atacama, questá á ochenta leguas, que queriendo venir al puerto de Atacama en muy pocos dias y de ahí pueden venir á desembarcar á Arica, que es setenta leguas de costa arriba, hácia Chile, de Arequipa, pueden desembarcar y venir á esta ciudad por tierra poblada en diez ó doce dias, porque hay ochenta leguas de camino. Y si quisieran después de negociados volverse por la mar, se pueden volver á embarcar en el dicho puerto de Arica, habiendo navio, y de allí es breve la navegación á Chile y mucho más breve

del puerto de Atacama, porque está más adelante desde Arica, pero no se contrata. Y si quieren volver por tierra, pueden en los dichos cuarenta días volver seguramente. Y yendo á pedir justicia á Los Reyes, aunque la ida por la mar es breve. (Relaciones Geográficas de Indias. Madrid, 1885, f.85).

En ese contexto, la investigación se desarrollará tratando de ver el grado de incidencia en las sociedades articuladas al sistema de comercio que no solo constituyó Potosí, sino otros centros mineros establecidos en el área del virreynato, asientos que establecieron la razón de esa dinámica que se generó por siglos.

1.1.1. ANTECEDENTES DE LA MINERÍA COLONIAL

El territorio andino custodia en su seno diferentes metales, su característica polimetálica durante la colonia generó un despliegue sin precedentes en el proceso de producción de metales, que en algún tiempo fue presa de muchos intereses encontrados a nivel de gestores políticos y económicos.

El proceso de extracción minera de los incas, facilitó el dominio del trabajo minero, donde se ubicaban gran cantidad de socavones para la extracción de minerales, desarrollándose bajo el sistema de mita, realizado a partir de una organización que afectaba en gran medida la supervivencia y continuidad de ayllus; lo que se hizo más latente en siglos posteriores, con la baja demográfica y catástrofes epidémicas.

El oro era un metal que se encontraba en los ríos de la Cordillera de los Andes y la Selva; en cambio la plata, se extraía de las minas de Porco, bajo un sistema rotativo. También se trabajaban en los yacimientos de La Convención, Urubamba, Carabaya,

Sandia, Cajamarca y Porco, cuya modalidad de separación del metal era con el sistema de guairas, usado casi en buena parte del período colonial, donde participaban gran cantidad de mitayoq.

Según Sancho de la Hoz, sobre la explotación de las minas del Collao y la explotación del oro que se realizan, describe cómo fue la explotación minera en ese sector:

Las minas entran mucho dentro de la tierra, unas diez brazas y otras veinte; y la mina mayor que se llama de Guarnacabo entra cuarenta brazas. No tiene luz ninguna, ni mas anchura que para que pueda entrar una persona agachada, y hasta que este no sale no puede entrar ningún otro. (HOZ, S. 1968, Relación para Su Majestad de lo sucedido en la conquista Cap. XVIII, Perú.)

Fray Diego de Mendoza, brinda una relación precisa de minas que servían para la extracción de minerales como el oro, plata, estaño, cobre y otros; en los yacimientos de Potosí, Chichas, Lipes, Charcas, Oruro, Carangas, Berenguela, Sicasica, Pacajes, Tiahuanaco, Larecaja, San Antonio de Esquilache, Cailloma, Lampa, Pomasi, Santa Lucía, Condoroma, Vilcabamba y Carabaya.

Según Medardo Echeagaray Rosales, los incas obtuvieron oro de los ríos de Sandia, Carabaya, Apurímac, Santa, Tablachaca y Tumbes (Puyango) y de los socavones de las minas de Paucartambo, Marcapata y Collquamarca. Palomo Caredo, anota de las minas de plata en Áncash, Cajamarca, Cailloma, Cerrolindo, Cusco, Charcas, Chíncha, Guanasa, Huamanga, Huaraz, Oruro, Porco, Tarapacá, entre otros. La importancia de la actividad, se expresó en la alta calidad de su metalurgia, los metales trabajados fueron en base al oro, plata y cobre.

En esa medida, la minería colonial para el siglo XVI, se inició sobre la base del contexto Inka; comenzando de manera tradicional, es decir, bajo el sistema inkaico, lo que llevó a manifestar al virrey Gil y Lemos en la relación del estado y adelantos de la minería en su Memoria de Gobierno, afirmando explícitamente que las minas más opulentas del mundo después de los siglos del Ophir y Tarcís han sido y son las del Perú.

“Ya hacia 1537, se realiza la explotación de los centros mineros, en Lucanas y Parinacochas; también las minas de plata de Jauja y Huancayo en 1539; de oro en Jaén y Carabaya (1544 y 1545). El cronista Cieza de León (1553), también menciona las minas de Chacas, Sandía, Carabaya y Cajamarca”.

En 1545, tras el descubrimiento de Potosí, se transforma totalmente su geografía y se reconfigura el espacio de la explotación minera colonial. Según Roel (1970) “el año de 1587, se explotaban ya las vetas “Centeno”, “Rica”, “Estaño” y “Mendieta”” (p.99).

En el siglo XVII, se refieren así de los ingenios establecidos en dicho sitio “Aquí están los mejores ingenios y máquinas y artificios que en el mundo nunca se ha hecho. Tiene sus veedores y maestros para acudir a los reparos y obras de este cerro”. (Boleslao, 1958, p.99); demuestra que la explotación minera estuvo sentando bases muy sólidas.

Desde entonces, las autoridades coloniales destinaron todos sus esfuerzos a Potosí, Francisco de Toledo dispuso que 16 provincias acudieran con tributarios. Gonzalo Pizarro y Diego Centeno, explotaron las minas de Colque Porco en 1540.

Precisamente, los procesos de tributación de las provincias establecidas en el área cercana a la explotación minera, determinaron diferentes grupos étnicos orientados a

los servicios de circulación del insumo preciado que fue la coca, donde se organizó a partir del repartimiento de Oruro, donde estaban obligados a entregar 50 “indios” para el acarreo de la coca para Potosí:

Don Francisco Çotiruanco y Don Martin Cavana y Don Martin Canchaya cacique e principales del repartimiento de Horuro encomendados en Doña Catalina de Guzman, se obligan de entregar a Francisco Moreno vecino de esta dicha ciudad 50 yndios del dicho repartimiento para que vayan cargados de los depositos de la sierra a la Villa Imperial de Potosí cada indio 40 cesto de coca y los dichos indios ande traer ganado desde Chungara hasta la sierra. En el Tambo de Caracollo le dar pastos y alimentos a los ganados y a cada cuatro indio les dare una hanega de maiz y les pagara a cada indio 15 pesos de plata corriente. Cuzco 10 de octubre de 1571. (ARC. Antonio Sanchez. Prot. 19. 1570-1571).

De igual modo se desarrolló en la ciudad del Cusco, donde hubieron diferentes formas de explotación colonial de los indígenas tributarios, los cuales estuvieron inmersos en el cumplimiento de obligaciones como sucedió con el repartimiento de Canas, en la jurisdicción de la doctrina de Pichigua, donde los “indios” conciertan llevar coca para conducirla hasta Potosí, estableciendo una clara secuencia del circuito con los diferentes pueblos y la actividad comercial asociada al circuito sur andino que giró en función a ese insumo:

Luis Hernandez e residente en esta ciudad del Cuzco del Piru otorgo e conozco por esta presente carta que el reverendo y recibi de vos Xpoval de Molina vecino desta dha ciudad ciudad que presente estais un mill cestos de

Coca de la hacienda acala de cuchillo como se acostumbra cargas pala Villa Imperial de Potosi... y me otorgo de vos por contento y entregado a mi voluntad por que los recibi y son en mi poder realmente...y los dichos mill cestos me obligo de llenar en mi ganado de la tierra de los depósitos de la sierra a la dicha villa de Potosi y por ello fanegas...y hare empajar la dicha coca y todo recado e aviamiento necesario al viaje y la dare y entregare en la dicha villa de Potosi a Cristobal de Molina y en su ausencia a Francisco de Salazar el de Mejico en vuestro nombre buena e bien acondicionada como es uso y costumbre entregarse podrida de la fecha esta carta en cinco meses cumplidos primeros siguientes e si antes las entregare la aveis de rescibir y dentro del dicho termino no la diere y entregare vos pagare el daño y menoscabo que la dicha coca recibiere por no estar al plazo y vos aveis de rescebir vuestra coca principal y sin alguna coca dejare de entregar como fuere de rescebir vos la pagare al prescio que se vendiere ...y esto por razon de que por el flete de cada uno de los dichos mill cestos de coca me aveis de dar y pagar a un peso e dos tomines de plata ensayada y marcada en la dicha Villa de Potosi dentro de quarenta dias de cómo os entregare... (ARC. Antonio Sanchez, Prot. 24. 1582-1583. Fol. 948).

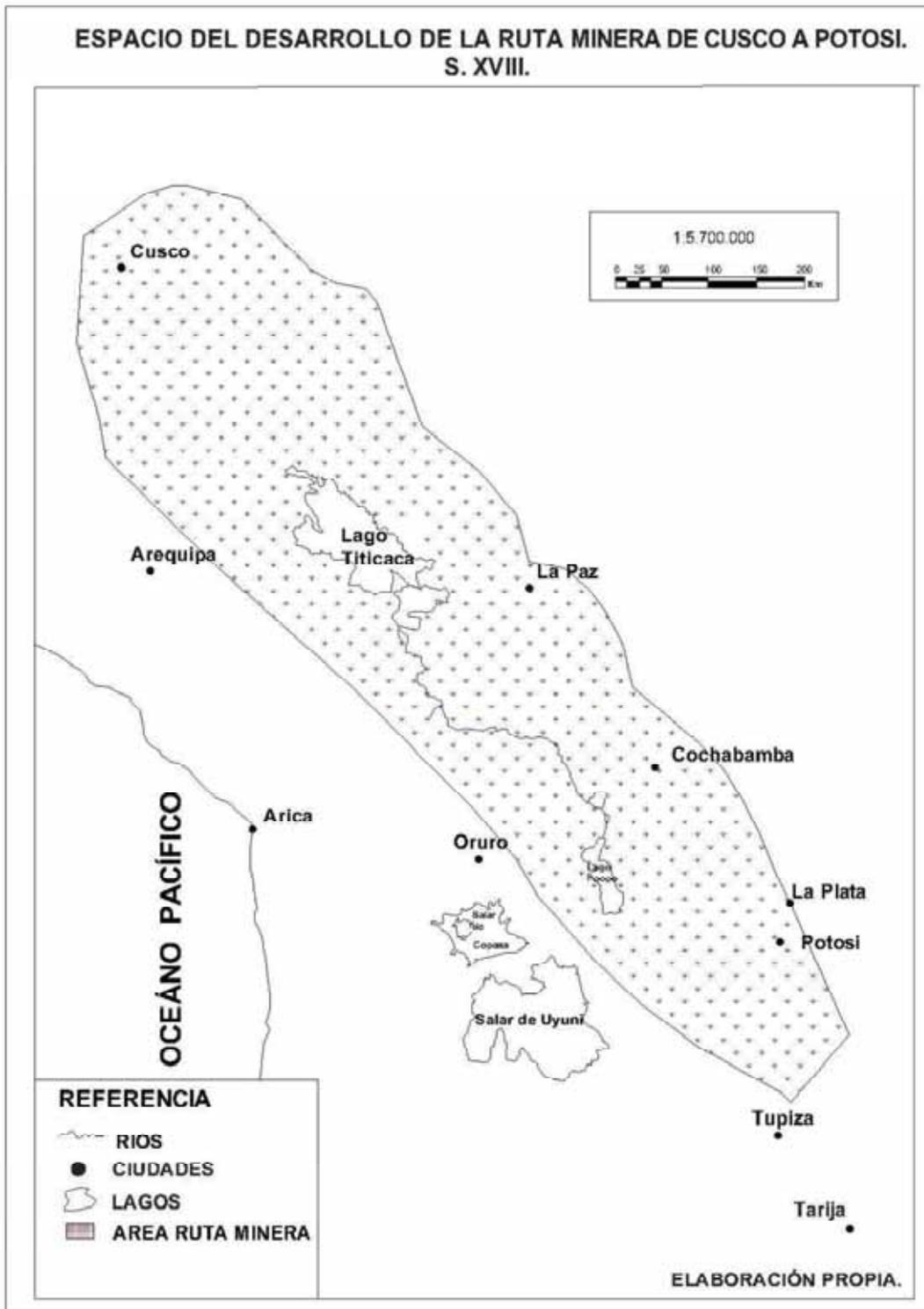
Samamé (1987) considera que las minas de Potosí rindieron, “del año 1545 a 1803, 1’095,500.000 de pesos de plata, el cual se consiguió gracias al empleo de amalgama con azogue, cuyo mineral se extraía de Huancavelica” (p.18).

Ciertamente, se observa que durante el siglo XVIII, se percibe un considerable descenso de la producción de metales preciosos, que no permitió alcanzar la

opulencia de siglos anteriores que dejaba impresa el Virrey Gil y Lemos, que es consecuencia también del contexto de inestabilidad en que el mundo había entrado, lo que se reflejó en este escenario virreinal.

Por eso, se identifica que la actividad económica de la corona española se basó en la minería, propiciando abundantes ingresos de impuestos o alcabalas, generando muchas riquezas siglos antes; sin embargo, se advierte una sustancial baja en el siglo XVIII, donde la participación de la Corona Real se hizo prioritaria, bajo el dominio de los derechos para la explotación de la plata potosina, que es reflejo más evidente de los apuros económicos en que se encontraba; expresándolo en medidas tributarias adoptadas, siendo algunas minas destinadas a la corona, como sucedió con el mercurio en Huancavelica; otras eran entregadas a particulares, pagando por el derecho de explotación el Quinto Real.

FIGURA N° 1



Fuente: Elaboración Propia. (Documento consultado S. XVIII)

El proceso de explotación estuvo bien organizado y controlado por funcionarios que se encargaron de validar el peso y calidad del metal, es así que los metales tenían que ingresar a las casas reales para su respectivo control y legalidad.

Dentro de ese proceso productivo, la mano de obra de indígenas y minas de azogue; hicieron posible que Potosí, entre 1570 - 1630, sea considerado como el “boom” en la producción minera en la plena vigencia del período colonial.

En el contexto mundial, para el siglo XVII, la inauguración del gobierno de los dos reyes de la casa de los Habsburgos marcaba el inicio de la decadencia y pérdida de preponderancia en el escenario europeo, estos reyes fueron Felipe II y Felipe III. En ese periodo, la decadencia se hizo más latente en la minería colonial, iniciándose un proceso de crisis, cuyo funcionamiento deficiente aceleraría la causa de decadencia.

En el siglo XVIII, el descubrimiento minero de Hualgayoc en Cajamarca, Huamachuco-Huambos, del Partido de Chota, realizado en 1772, reorientaría la actividad y el comercio hacia el pueblo de Micuypampa.

Por otra parte, se debe tener presente, que el estudio se enmarca en el proceso de luchas por la emancipación en el contexto de América del Sur, lo que coadyuva a entender otra de las causas que generaron la inestabilidad en el proceso de producción minera y su situación muy sensible a ese tipo de eventos sociales.

Roel (1970) refiere que “esta etapa de inestabilidad la divide en tres periodos, de las cuales dos de ellas comprenden el marco temporal; el primer periodo lo ubica entre 1720-1785; manifestando que “los veinte años que transcurren entre el primer y el segundo período, son años de reajustes administrativos y de tenso

descontento por la supresión de los kuracazgos”; periodo que enmarca la investigación y contextualiza el proceso de inestabilidad que se presenta en el contexto virreinal” (p.13).

“La actividad minera, debió en alguna manera expresar y reflejar, los síntomas de los problemas sociales que venían ocurriendo en el contexto sur andino; donde había ya más de un levantamiento como el que sucedió en Azángaro, Carabaya, Cotabambas y Castrovirreyna; además que en 1730 en Cochabamba se alzaron en contra de sus autoridades. Lo propio ocurría hacia 1736, con los kurakas en Paita y luego en 1738-39 en la villa de Oruro, cierra esta escalada de levantamientos hacia 1742 con el levantamiento de Juan Santos Atahualpa”. (Roel, 1970, p.17).

El caso de Cusco no fue ajeno a estos descontentos, hacia 1774 en Chumbivilcas se rebelan contra el corregidor Don Jerónimo Sagástegui; de igual manera en 1776 en Urubamba se realizan protestas por abusos de los corregidores. El año 1777 en el distrito de Pisac, Tambohuacso se rebela contra las autoridades coloniales, cerrando esta escalada de levantamientos con Tupaq Amaru en 1780. Consecuentemente, se presencia la agonía de un gobierno colonial que llegó a su escalón más alto, propiciando una escalada de inestabilidad que se hizo recurrente hasta el período de la emancipación.

Según Virgilio Roel, precisa sobre la bancarrota de la hacienda pública, cuya producción se reduce al finalizar el siglo anterior a un séptimo de lo que se extraía:

En la década del 30, la influencia de metales preciosos de América sufre una fuerte baja. Desde 1580 hasta 1630 América remitió a España de 2 a 3 mill

millones de gramos de plata, promedialmente cada año; en el decenio siguiente, (1631-1640), el promedio de estas remesas baja a poco más de mil millones, cifra media que se mantendría 10 años más, hasta que en la década de 1651-1660 sufre una nueva bajada, promediándose algo más de 400 millones de gramos. (Roel, 1970, p.41).

Asimismo, se vería afectada la circulación del volumen de mercancías que se exportaban hacia la mitad del presente siglo, generándose una lenta y seria disminución de los ingresos fiscales.

En ese contexto, el panorama de la actividad minera no fue favorable para los intereses de la corona, debido a que en 1710 la "(...) situación mejoró ligeramente, ya que Huancavelica comenzó a anotar un promedio anual de 4,000 quintales de azogue, que de 1715 hasta 1720 tienen un aumento, permitiendo que se promediaran 6 mil quintales". (Roel, 1970, p.132); lo que permitió una mejora en la explotación minera de Potosí y Oruro, coincidiendo con el sustancial aumento en la producción del azogue en Huancavelica.

Esas manifestaciones de crisis, tuvo repercusiones de lo que sucedía en América y especialmente en Potosí y en las demás minas que habían entrado en una seria crisis, cuyas consecuencias se reflejaba en el estado económico de la época colonial lo que desencadenó una serie de reajustes que ocasionaron mayores sobre cargas a los indígenas generando fuertes encuentros entre los naturales y los funcionarios coloniales.

1.2. LA MINERÍA DEL SUR ANDINO. SIGLO XVIII

El contexto colonial y el espacio del sur andino se configuró a partir de lazos económicos que empezaron a tejer en torno al comercio y la minería; lo que Luis Glave (1989), precisa como “una imagen de una estructura que, golpeada desde afuera, se ‘desestructura’ y se pierde”; comercio que fuera inaugurado en el siglo XVI por los españoles, cuya estructura ‘comercial’ aminoraría el ‘régimen de intercambio restringido andino’”. (p.26).

“Al destruirse la organización estatal andina, esos extensos territorios entraban a formar parte de las tierras susceptibles de incorporarse a los nuevos espacios de la propiedad española”. (Glave y Remy, 1983, p.48).

Esa alternativa singular sería el inicio de una nueva conformación del escenario sur andino cuyo espacio se desarrollaría en condiciones distintas y cuya dinámica enmarcaría todo el desarrollo de la actividad económica colonial.

Además, Glave precisa que el espacio andino se dinamiza a partir de un eje ordenador central que fue Potosí, y su actividad constituyó el motor de la economía colonial, mientras esta tuvo vigencia; su inestabilidad desencadenaría lo denominado como crisis minera y comercial.

La inter dependencia de las mercancías y la minería, era la forma que ellos necesitaban para desarrollar sus tratos mercantiles, que se resumía a una actividad cotidiana de todos los días y principalmente en todos los centros mineros.

La formación del mercado interno colonial en el sur andino, se debe en gran medida al “consumo de la coca” (Glave, 1989, p.81), constante que se debió extender hasta el siglo XVIII, con ciertos sobre saltos debido a la crisis generada por la inestabilidad en la zona del virreinato.

Ese mercado se consolidaba por la participación de encomenderos, estancieros, corregidores, comerciantes, etc. entre españoles e indios que participaban en menor y mayor medida en el proceso de producción y circulación que generaba el mercado interno colonial.

La crisis más latente en el sur andino entre 1770-1790, fue el final del antiguo régimen, sistema imperante durante el siglo XVIII.

El espacio andino no fue la única ruta, porque a partir de Potosí se desplegaron otras rutas articuladoras paralelas a ella, fue el puerto de Arica, una primera ruta de circulación marina de la actividad minera y comercial, aunque esta era limitada en cuanto a la variedad de la circulación de mercancías e insumos necesarios para el desarrollo de la actividad minera, debido a las restricciones que imponía la ciudad metrópoli.

Empero, como se articulaban las demás ciudades del sur andino a una actividad cuya demanda era una constante en la demanda del mercado minero de Potosí, esas ciudades integradas al circuito económico fueron Cusco, Arequipa, La Paz y La Plata, incluyéndose funciones administrativas de carácter político, religioso, administrativo, militar, comercial y cultural; cuya dinámica es interesante describir a partir del espacio articulador central que fue Lima; en función a los cuales se

desarrolló todo el despliegue económico de la colonia y en particular del espacio sur andino y del Cusco como eje intermedio entre la metrópoli y Potosí.

1.2.1. PARTICIPACIÓN DEL CUSCO EN EL CIRCUITO COMERCIAL

Cusco, en términos espaciales y de ubicación fue la primera ciudad privilegiada en la actividad económica, era el paso obligatorio de circulación de todas las actividades comerciales.

A la ciudad, eran remitidas las más importantes mercaderías de casi todo el mundo, la ciudad del Cusco, concentró la actividad comercial, llegando importantes remesas de lo producido en el contexto de Sur América, Europa, Asia, y Centro América; como se evidencia en distintos documentos notariales.

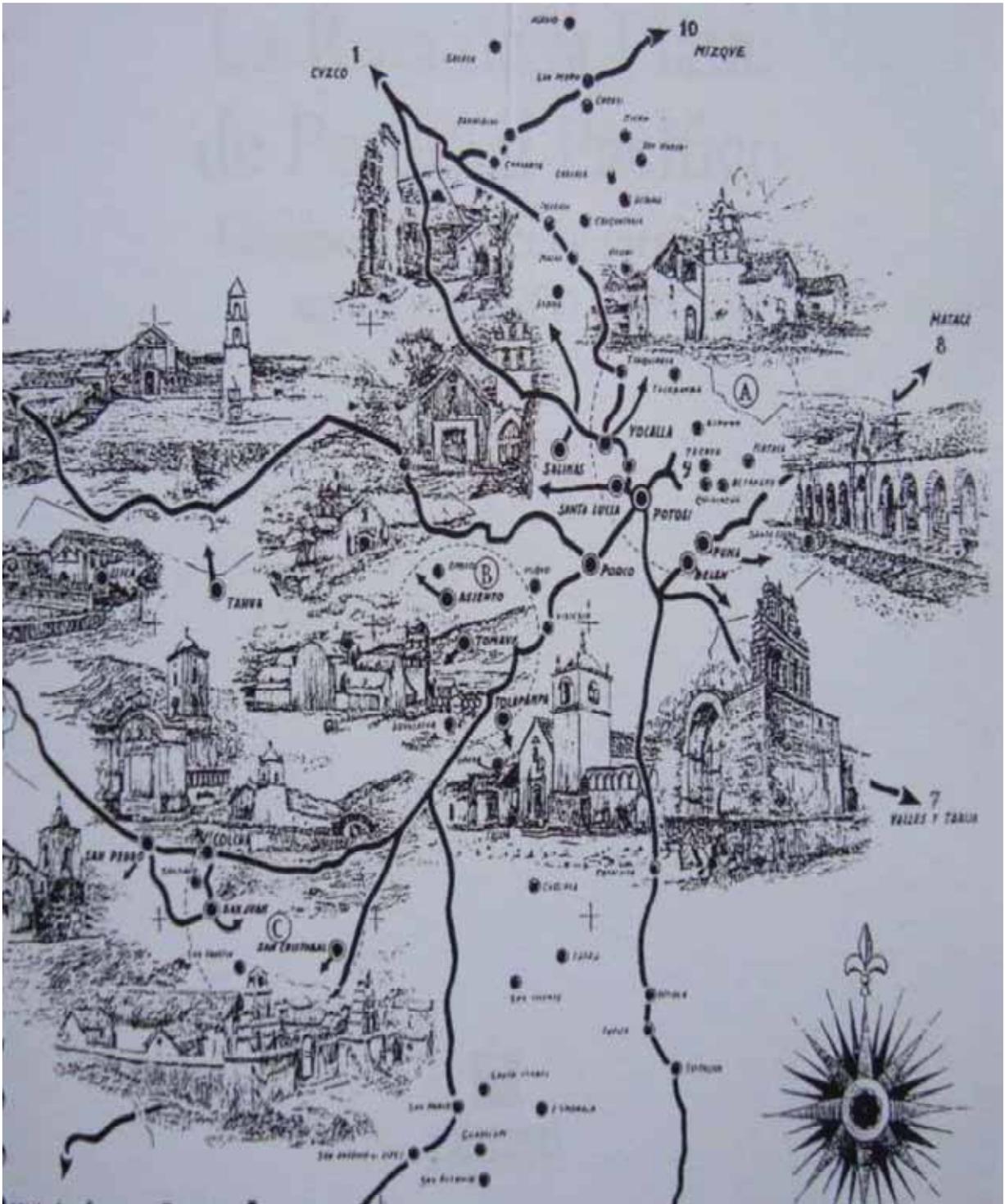
El mercado de la ciudad de Cusco, se articuló en función a las demandas internas y externas de ciudades como Potosí. Su actividad comercial y característica agrícola marcaban la diferencia con otras ciudades, su producción al margen de los insumos de pan llevar, se centraba en la comercialización de granos de alta demanda en el mercado interno y externo; además sus tierras producían un insumo privilegiado y de alta calidad como la “coca”, el azúcar de los valles y trigo, caracterizaban a la ciudad en el espacio sur andino.

La interacción económica de las zonas productivas, permitió la especialización de algunos insumos muy requeridos, así “Lima importaba pellones del Cuzco; artículos de cuero de Huamanga, aceite de Arequipa; vino y aceitunas, de Moquegua”. (Contreras; Chocano y otros, 2010, p.36). En esa medida giraba la interrelación económica.

Esa integración no hubiera sido posible si a la llegada de los españoles, no se encontraba tendida una red vial que integre diferentes espacios o ciudades, tanto del sur andino y el Tawantinsuyu en general. Precisamente, los caminos del sur andino, convirtieron a la ciudad en una ruta privilegiada para el desarrollo del circuito económico colonial. Desde Cusco se articulaba a partir de diferentes pueblos “cabeza de provincia” o tambos; que estaban a lo largo del camino, destinado a la articulación económica, permitiendo que los viajeros tuvieran ahí un punto de descanso para seguir en su trajín de una ruta larga y tediosa como lo fuera el camino al Qollasuyu.

En esas condiciones, la ciudad desde diferentes aspectos se vio beneficiada con el desarrollo de la minería en Potosí, permitiéndole fortalecer sus vínculos económicos en dirección al sur y su despliegue en la actividad comercial, que para el siglo delimitado se consolidaba la gran hacienda y la capacidad productiva indudablemente se incrementó, permitiendo abastecer sin mayores problemas los requerimientos de las demás ciudades del radio sur y centro del espacio colonial.

FIGURA N° 2



Fuente: Clara López. 2016. Detalle del Sistema de Articulación Minera. De Cusco a Potosí.

1.3. ACTIVIDAD MINERA EN POTOSÍ

Las sorprendentes riquezas de Perú, provocaron en España un gran interés por la explotación de sus minas de oro y plata, como se anota anteriormente, desde 1540 de Colque Porco, hasta el descubrimiento en 1545 de Potosí; sin embargo, hasta entonces se desconocía la beta importante del Cerro Rico de Potosí.

La configuración geográfica del cerro, alcanzaba los 5.183 m.s.n.m., su base alcanzaba una legua (5.573 m). Su cúspide semejaba a un cono perfecto. Por esa altitud el clima era hostil o frío. El cerro acogía numerosos metales como plomo, estaño, cobre, hierro y presentaba mayormente plata.

El proceso de explotación, propició en Potosí el aprovechamiento de numerosos espacios de mina de plata, pudiéndose acceder desde diferentes puntos o socavones; en un momento llegó a tener más de 5.000 bocaminas.

Uno de los grandes desafíos de su explotación, fue la altitud 4.070 metros de altura; por lo que fue necesario transportar todo: mineros, herramientas, trabajadores, ganado, alimentos, etc.

La explotación se realizó inicialmente a tajo abierto, luego fueron abriendo socavones de donde obtenían el valioso mineral en sacos de cuero hacia la superficie, luego era molido y proceder a la fundición en rústicos hornos denominados “guairas” y después su purificación.

La veta de plata de Potosí fue un descubrimiento casual en 1545, por un pastor llamado Diego Huallpa, que se perdió mientras regresaba con su rebaño de llamas. El 1 de abril de 1545, un grupo de españoles encabezados por el capitán

Juan de Villarreal tomaron posesión del Cerro Rico, tras confirmar el hallazgo del pastor, inmediatamente establecieron un poblado.

La inmensa riqueza del Cerro Rico y la intensa explotación al que fue sometido, los españoles hicieron que la ciudad creciera de manera descomunal; desplegando mucha población indígena, sometida a la más inhumana explotación como fue la mita, y creció aún más a instancias del virrey Francisco de Toledo, ante la falta de mano de obra para la minería.

El trabajo de los mitayoq lo realizaban hasta 15 horas diarias, extrayendo el metal donde eran frecuentes los derrumbes y otros accidentes, ocasionando la muerte de cientos de trabajadores. “Es probable que hasta 15.000 indígenas hayan muerto en la explotación de la plata, entre 1545 y 1625, aunque las estimaciones más altas hablan de uno a ocho millones de trabajadores muertos, sin embargo, estas últimas cifras no son muy aceptadas en la actualidad” (Bakewell, 1989, p.68).

La explotación y producción de plata potosina, llegó al punto máximo alrededor del año 1650, tiempo en el cual las vetas empezaron a agotarse, y Potosí entró en un camino cuesta abajo del que no pudo recuperarse.

Sempat (1982) identifica a “la crisis de Potosí con la crisis de la producción de la plata, que se reflejó en la baja de la recaudación del quinto real, presentando un indicador en descenso, desde 1601 a 1610, se recaudó 829,930 pesos, el cual fue decayendo, y para 1691-1700 se había recaudado solamente 303,017 pesos ensayados” (p.121). Lo que demuestra que el descenso de la producción tuvo mucha incidencia en la crisis en la economía colonial.

1.3.1. PROCESO DE LABOREO

1.3.1.1. LAS GUAIRAS PARA FUNDICIÓN

Fue uno de los sistemas para el procesamiento del mineral, en sí eran hornos para la fundición, también habían el sistema denominado trapiche, traído por los hispanos en la colonia, se utilizaba para la molienda de metales. Las guairas fue un sistema inicial y artesanal con las que se inicia la explotación minera en Potosí. Según Llano Zapata, basado en el cronista José de Acosta, en Potosí, había 6,000 guairas, años más tarde se elevó a 15,000, lo que muestra la dimensión de la explotación en el cerro de Potosí.

El cronista indígena Felipe Guaman Poma, describiendo la minería y el trabajo de la misma, manifiesta que los minerales se fundían en guairas, hornillos que aprovechaban la fuerza del viento así avivar las brasas hasta alcanzar la temperatura adecuada para la fundición.

Este complemento tecnológico, posibilitó que la minería en Potosí inicialmente fuera desarrollándose, asimismo, se estima que hubo gran cantidad de guairas y trapiches para el procesamiento de minerales; aunque posteriormente el proceso de la amalgama facilitaría en mejor medida la purificación del mineral.

Empero, es importante referir que sin las guairas, no hubiera sido posible el despliegue de la explotación minera en Potosí.

1.3.1.2. LA AMALGAMA

Los antecedentes de esta innovación tecnológica, se ubica en el año de 1555, en que el sevillano Bartolomé de Medina experimentó en las minas de Pachuca, en México, un nuevo método de purificación, la amalgamación, que permitía el aprovechamiento de minas más pobres y de escasa ley. En el proceso de amalgamación se hacía imprescindible el azogue (mercurio), de ahí que pronto se localizaron y pusieron en explotación los yacimientos de este metal para la producción del oro y plata americanos. Los más importantes yacimientos de mercurio se hallaban en Almadén (España), en Idria (Alpes austríacos) y en Huancavelica, en Perú.

Sin embargo, Samamé (1987) señala “los principios del proceso de tratamiento de los metales antes de que se introdujera, en 1571, el procedimiento de amalgamación con el azogue, el beneficio de los minerales de oro y plata se hacía únicamente por fundición” (p.28).

Otra de las innovaciones tecnológicas del proceso de amalgamación desplegada en la colonia para el proceso de purificación del mineral fue el mercurio, conocido generalmente como azogue; que permitía separar el mineral de sólidos extraños, por lo que erapreciado.

Al respecto, Villanueva (1950) refiere que el proceso de separación del mineral realizado en Potosí se amasaba la mezcla y al cabo de cinco o seis días se lavaba esta mezcla en tinajas o canaletas, de cuyo lavado perdíase la tierra y quedaba el azogue que había amalgamado la plata.

1.3.1.3. LOS MOLINOS

El proceso de obtención del mineral, previamente pasaba por molinos de mano, aunque estos serían sustituidos al poco tiempo por molinos de fuerza hidráulica; empleándose una gigantesca mole de dos muros paralelos de cal y canto, en medio de los cuales se colocaba una rueda de 5 metros de diámetro, permitiendo moler el mineral.

Durante la colonia, la provisión de agua para la creciente población y para mover los ingenios para minerales se construyeron una red de acequias, hechas de cal y piedra sobre las asperezas de las serranías, que puso en funcionamiento una extensión de cinco leguas, estas obras se iniciaron durante el gobierno del Virrey Francisco de Toledo en 1575.

CAPÍTULO II

EL PROCESO MINERO COLONIAL

2.1. DESARROLLO DE LA MINERÍA COLONIAL

De acuerdo a los estudios realizados, se conoce que esta actividad empieza hacia 1537, primeramente los yacimientos de oro y plata en Lucanas y Parinacocha, luego las ciudades de Jauja y Huancayo en 1539, tras ellas en 1553, Charcas y Carabaya al sur, donde fue el punto inicial de la minería colonial en el contexto peruano.

El funcionario que dejó sentada las bases para la explotación minera colonial fue el virrey Francisco de Toledo, con sus ordenanzas dispuso que a Potosí le atendieran 16 provincias con mitayoq, que estuvieran en edad de tributar, entre 16 a 50 años. Desde entonces, Potosí recibió una atención preferente por parte de las autoridades coloniales, en todos los aspectos relacionados con la actividad minera.

La gran riqueza minera del Altiplano, entre ellos Porco y Potosí, permitieron un despliegue sin precedentes en la explotación minera en el contexto colonial; fue la más principal frente a otras ciudades del contexto. La minería de la colonia fue de mayor explotación de plata y no de oro, llegando a ser la principal actividad económica de la actividad colonial; gracias al trabajo en las minas desplegado por los indígenas, además de las minas mencionadas, hubo minas de plata de Castrovirreina en 1555, Huantajaya en 1566, Tarapacá.

Según el cronista López de Velasco (1574), describiendo la villa de Potosí, precisa que “Hay en él muchas vetas; las más señaladas son de Mendieta, la veta rica de la de Centeno, la del Estaño, la del Licenciado Polo y la de Oñate, y las que llaman San Juan de la Pedrera, y otra de metal suelto”.

De acuerdo a los estudios se puede ver que a mediados del siglo XVII, hubo un percance económico originado en los fraudes de moneda potosina. Ese “malestar” afectó a un segmento de la población relativamente reducida, produjo efectos urbanos más que rurales y fue una de tantas manifestaciones de la erosión de la autoridad real en un espacio peruano (Andrien, 1984).

Los afanes organizativos prosiguieron en diversos aspectos, como la creación de un banco de rescate en 1572, que funcionó en Potosí, la misma que fue incorporada en 1779 a la corona. En 1772 se estableció en Arequipa una Sociedad Mineralógica, ocupada en la habilitación y fomento de las minas; en 1792 se organizó también en Lima una Sociedad Mineralógica. El año 1779, se inauguró en Potosí la Academia y Escuela Teórico Práctica de Metalurgia, por Real Cédula del 18 de diciembre de 1785, el rey Carlos III, Gobernando el

virrey Teodoro de Croix, dispuso que se aplicaran en el Perú las Ordenanzas de Minas vigentes en México y Nueva España; se prescribió la constitución de un Colegio de Metalurgia, que no llegó a organizarse; y la creación del Tribunal de Minería que se instaló en Lima el 31 de diciembre de 1786". (Samamé, 1987, p. 31).

No es casual el interés puesto por los virreyes en la actividad minera. "Deustua, (2007). En la segunda mitad del siglo XVIII Areche y Escobedo, Visitadores de amplias facultades, y ordenadores supremos de la Real Hacienda, pondrían especial celo en procura del reflote de la Minería".

"La actividad minera hacia finales de la colonia presentaba, según la Memoria del virrey Gil, la cifra de 784 minas, de las cuales 728 estaban en plena actividad y rendían 412.117 marcos de oro, 69 sin comprender los lavaderos; 4 minas de azogue, 4 de cobre y 12 de plomo". (Samamé, 1987, p. 31).

Por estos referentes, da una aproximación respecto a la problemática y proceso de circulación de la actividad minera durante el período colonial, que según el análisis de las referencias sugieren una actividad sumamente floreciente, por lo que se establece que muchos investigadores sugieren que la minería fue una actividad medular dentro de las actividades económicas y además ser el centro del comercio a través del cual circularon las grandes actividades más importantes que generaron importantes dinámicas en lo referente a la riqueza de muchos de los que desarrollaron dichas actividades.

2.1.1. LAS MINAS DE CUSCO, HUANCVELICA Y POTOSÍ

Villanueva y Romero (1926), precisan que una de las innovaciones tecnológicas más importantes introducidas por el virrey Francisco de Toledo, fue la fundición mediante el uso del azogue, el cual también se aplicó en Potosí, generando mayor rendimiento en la producción de los centros mineros de Cusco, Carabaya, San Gabán y Condesuyo.

Las minas de plata y oro de la ciudad del Cusco, estaban en Urubamba, Paucartambo, Canas y Canchis; además, Regalado (1992) “en Vilcabamba los españoles ya explotaban desde 1586 a 1593, lo que se extendió por todo el período colonial, quizás fuera uno de los asientos mineros más importantes en la ciudad de Cusco; además los trabajos en asientos mineros se extendieron a otras zonas del entorno del Cusco” (p.110)

En otro ámbito, la fundación de Villa Rica de Potosí en 1545; como consecuencia del descubrimiento de las minas de plata en el Cerro Rico, toman posesión del cerro e iniciando su explotación, entonces se fue configurando el urbanismo de la ciudad, creciendo sin orden en cuanto a los solares y trazo de calles, por tanto no fue planificada, surgió del azar de la minería. Es probable que dicha mina fuera temporal, por esa razón los españoles creyeron que la veta de la mina “Descubierta”, o sea la mina principal, se agotaría pronto, por lo que establecieron un asiento minero en sus faldas.

Sin embargo, “hacia 1572, Potosí superaba en tamaño a las ciudades españolas. Para 1610 tenía 160.000 habitantes e igualaba en extensión a París y Londres. Asimismo, era una de las ciudades más opulentas del orbe, en todo aspecto,

incluyendo la moda que implicaba vestirse de seda rematada con encajes de oro y plata. Al parecer, no había artículo suntuoso que no pudiera adquirirse: sedas chinas, sombreros ingleses, calzas napolitanas, perfumes árabes. Los hogares potosinos se adornaban con alfombras persas, mobiliario flamenco, pinturas italianas y cristal veneciano". (Arsánz, Historia de la Villa Imperial de Potosí, 1965, p. 23).

No obstante, así como la riqueza abundaba en la ciudad, fue también centro de distintos disturbios (hurtos, etc.) ocasionados por personas de diversas clases sociales en sus plazas y calles.

La primera acción de organización en el espacio potosino, fue la fundación de una Casa de la Moneda, para controlar la alta producción de plata; además del crecimiento poblacional y la expansión del comercio, generando un auge económico. La construcción de la Casa de Moneda en 1572, tuvo una reconstrucción en 1759, funcionando hasta 1773; cuya organización técnico-administrativa se sujetaba a estrictos reglamentos creados en el Real Consejo de Indias.

Sin embargo, la opulencia no fue duradera, pues en el siglo XVIII, Potosí entra en decadencia debido a que la explotación de plata se fue agotando, y se inicia el período de inestabilidad y crisis.

En otro espacio del contexto colonial, se integró también la ciudad de Huancavelica, donde se explotaba una mina de azogue (mercurio), permitiendo el desarrollo de enclaves mineros en el espacio hispano, proporcionando un mayor aprovechamiento en la producción minera en la colonia.

FIGURA N° 30

PRODUCCIÓN DE AZOGUE DE HUANCAVÉLICA 1759-1812

(Libras)

<i>Año</i>	<i>Producción</i> ¹²	<i>Año</i>	<i>Producción</i>
1759	6.190,75	1786	4.798,59
1760	6.721,02	1787	2.400
1761	6.147,39	1788	2.668,25
1762	5.322,11	1789	1.619,80
1763	5.801,55	1790	2.016,04
1764	5.511,07	1791	1.795,69
1765	6.352,99	1792	2.054,14
1766	6.385,40	1793	1.301,50
1767	5.717,06	1794	4.172,92
1768	6.847,18	1795	4.725,47
1769	6.463,53	1796	4.182,14
1770	4.533,50	1797	3.927,32
1771	5.057,21	1798	3.422,58
1772	4.719,27	1799	3.355,92
1773	4.262,75	1800	3.232,83
1774	4.833,66	1801	2.556,65
1775	5.014,21	1802	2.204,55
1776	3.741,73	1803	2.622,46
1777	4.263,97	1804	3.289,12
1778	2.848,36	1805	3.323
1779	4.477,75	1806	2.672
1780	5.803,50	1807	2.621
1781	3.062,50	1808	2.453
1782	1.782,55	1809	2.281
1783	2.463,31	1810	2.548
1784	1.612,89	1811	3.263
1785	4.493,37	1812	2.718

Fuente: José T. Polo Reseña Histórica de la Minería en el Perú. 1911.
John Fisher Minas y Mineros en el Perú Colonial. 1977.

En el contexto colonial, las minas de Potosí, Huancavelica y Cerro de Pasco (Yauricocha), fueron las más importantes. La explotación minera era realizada por pequeñas o medianas empresas, en el Perú a fines del siglo XVIII hubo más de 600 asientos mineros, a diferencia de México, donde había sólo 10 asientos mineros.

Las minas de Carabaya, Potosí y Castrovirreina, impulsaron el desarrollo económico indiano. La producción minera de metales preciosos permitió un progreso comercial a nivel nacional, regional y urbano, otorgando la circulación de bienes en todas las zonas de extracción donde se establecieron diferentes minas. No se exagera al afirmar que la actividad minería fue la actividad más capitalista de la colonia, por el gran despliegue generado en torno a ella.

Toda la producción estaba orientada en función a las ciudades mineras, accediendo el desarrollo de enclaves de producción, destinados a satisfacer las demandas de mercados mineros; por lo que se formaron pequeños señoríos o arrendadores de minas, los comerciantes de plata (compraban la plata sin acuñar con descuento), los aviadores (que abastecían de mercancía y crédito a los mineros), etc. Pese a todo no fue completamente capitalista, pues la corona mantuvo gran control sobre ella a través de impuestos, envíos de azogue y la regulación de la mano de obra obligatoria.

2.1.2. EVOLUCIÓN ECONÓMICA DE LA MINERÍA (1560-1776)

El proceso de la mita establecida por las autoridades coloniales, fue el eje medular que permitió el despliegue de la actividad minera, sin ella quizás esta actividad no hubiera tenido los resultados alcanzados.

Es importante considerar que la actividad minera generaba grandes ganancias para la corona y los privados; pero también propició el comienzo de la más vil explotación generada a los indígenas de estas tierras.

De acuerdo a las leyes coloniales, se establecieron los procesos de descubrimiento de minas así “en cada descubrimiento nuevo de minas, que son sesenta varas en las de plata entre la descubridora y la salteada, por señalamiento del descubridor, jurando que la parte que se le ha señalado a su Majestad, es a su entender en los más rico y fructuoso”. (Escalona, 1941, p. 138).

Cabe la interrogante ¿era escasa la mano de obra para las minas? Fisher (1977) sostiene que en términos relativos, “la fuerza laboral permanente era bien alta, teniendo en cuenta su proporción en relación a la población total. Los 8,875 mineros, representaban cerca del 25% del total de la población económicamente activa. Sugiere además, que la capacidad productiva de cada trabajador era mucho más elevada que las estimaciones de los observadores contemporáneos”. (p. 90).

“La molienda y preparación final de los minerales exigen un trabajo vivo inferior al de la fase precedente, pero es mucho mayor la proporción de capital constante empleado. Este capital constante se invierte y consume como capital fijo (Represas, ingenios de molienda y casas de beneficio) y como capital circulante (azogue, hierro, sal, cobre, plomo, combustible, fuerza motriz y animal, etc.), representa el mayor porcentaje”. (Sempat et al., 1980, p. 21).

También Fisher (1977) detalla por otra parte, que el promedio de trabajadores por cada mina productiva era solamente de doce, hecho que traduce la dispersión de la actividad minera.

Esta situación era evidentemente distinta a la minería del México colonial, donde diez grandes empresas, con un capital superior al millón de pesos y con una fuerza laboral de mil trabajadores, prácticamente controlaban la totalidad del sector. Ciertamente, el promedio peruano oculta casos como el de Miguel Espinach, de Hualgayoc, quien empleaba 167 operarios, o de Matías de Uriza, en Cerro de Pasco, quien tenía 253 operarios, exceptuando estos casos marginales parece imponerse la imagen de un minero peruano económicamente intrascendente. Esta imagen confirma que sólo 26 de los 706 tratados en 1790 hayan declarado explotar más de cuatro pozos. La escasez y carestía de la mano de obra, es decir, los reclamos fundamentales de los mineros de la época, eran el resultado de la erosión de los mecanismos coloniales de reclutamiento de la mano de obra y, dada la debilidad técnica, de la dependencia casi absoluta de la explotación minera del trabajo solo de indios.

El aspecto económico fue un tema medular en el despliegue de la actividad minera, todo giró en función de la minería. Neus (1997) precisa que “En Cusco todos los obrajes estuvieron, desde sus inicios, integrados en haciendas, y así permanecieron a lo largo de todo el período colonial, formando parte de complejos textil-agrícola-ganaderos verticalmente integrados, actividades asociadas a las grandes familias obrajeras de la ciudad del Cusco” (p. 35).

La escasez del capital era, en la opinión de los mineros peruanos, otro de los problemas que enfrentaban en sus operaciones. El examen de la validez de estos reclamos admite a Fisher (1997) avanzar en el conocimiento de la historia económica del Perú, al intentar una sólida reconstrucción de la fusión entre el capital mercantil y el capital minero.

Se desconoce sobre la concentración del capital dinero en la economía colonial, aunque hay indicaciones que en el último tercio del siglo XVIII, los mineros dependían para sus operaciones de los créditos otorgados por comerciantes, muchas veces en especies, a quienes en recompensa debían no sólo pagar altos intereses sino también entregar el mineral obtenido a precios más bajos que los corrientes, siendo una propuesta recurrente en la actividad minera. Pero estos créditos no provenían de los comerciantes monopolistas de Lima, sino de los que operaban en el interior con un capital mucho más reducido.

Estos últimos, a su vez, tenían en los grandes comerciantes limeños y cusqueños su principal fuente de capital, creándose una cadena múltiple de obligaciones recíprocas. ¿Por qué, nuevamente a diferencia de México, esta repugnancia de la gran comunidad mercantil a invertir, es decir, a controlar directamente el sector minero?

Una causa posible se encuentra en el clima de desconfianza generado en la comunidad mercantil como consecuencia de los cambios introducidos en el tráfico ultramarino durante este período.

La quiebra del monopolio comercial, en la década de 1778, provocó reacciones violentas del Tribunal del Consulado, cuyos integrantes se quejaron

de la fuga de capitales para compensar la masiva introducción de mercancías libres directamente más baratas. Y éstas lograban los nexos de subordinación secular que hubo con los comerciantes cusqueños. Esta iniciativa de los comerciantes mineros cusqueños se mantuvo hasta que las reformas borbónicas empezaron a rendir frutos positivos para el comercio colonial. (Basadre, 1920, p.32).

El capital comercial en la ciudad se fue devaluando en cerca de 15 millones de pesos, no pudo obtener para el Tribunal de Minería sino los 440 mil pesos solicitados como préstamo, los mineros cusqueños con experiencia consideraban que era una mala inversión otorgar a los mineros rústicos. La mayoría de los mineros requería para sus operaciones importar capitales, sobre todo si deseaban combatir el otorgamiento de las minas y llegar a las vetas más ricas que cubiertas por el agua. Sus propios beneficios no les permitirían emprender tareas de esa envergadura.

Es evidente que beneficios tan ridículos, como la no expansión de la producción minera, sino que obligaban a los mineros a depender de los créditos externos para pagar jornales de los operarios y adquirir insumos (azogue, pólvora, sal, velas, etc.) necesarios para la producción.

En esta circunstancia, el rol del comerciante local o "aviador" era fundamental, aunque también aparecía la profunda vulnerabilidad del minero. En Camanti (hoy valle de Quispicanchis), por ejemplo, los mineros podían obtener préstamos de 500 a 1,000 pesos mensuales, a cambio de entregar a los comerciantes locales la plata extraída a sólo 6 pesos o 2 reales por marco. Se calcula que los beneficios

obtenidos por los comerciantes locales a través de estas operaciones de usura representaban entre un 30 y 40% del valor total de la producción.

Esta dependencia externa de los mineros respecto al capital comercial comenzó en algunos casos a modificarse rápidamente, al asumir algunos comerciantes locales el control directo de algunas propiedades mineras. En base a la investigación, esta fusión llegó al grado más alto cuando en 1790, el virrey Gil de Taboada nombró a Isidro de Abarca, miembro destacado del Tribunal del Consulado, como administrador general del Tribunal de Minería. Justamente, durante su administración se establecieron los llamados bancos de rescate en Cusco la capital, como forma de liberar a los mineros de la dependencia de los comerciantes, pues los primeros tenían la oportunidad de vender su producción de plata a estos bancos a precios mejores que los ofrecidos por los comerciantes.

A fines del siglo XVII, esta experiencia fue bastante exitosa, proyectándose una ampliación de su radio de acción. Para los comerciantes de Lima, empero, controlaron la actividad minera a través de los "aviadores", esta medida lesionaba sus intereses, ya que les sustraía un mercado importante para la distribución de sus mercancías. La presión que ejercieron sobre el virrey Gil de Taboada determinó que éste cierre los bancos de rescate entre noviembre de 1793 y mayo de 1794.

La significativa expansión de la minería peruana desde el último cuarto del siglo XVIII hasta 1812 dependió casi exclusivamente de la producción de Cerro de Pasco, y una décima parte de la producción minera del Cusco.

Los obstáculos generados por una escasez relativa de mano de obra y capital. La crisis es también en la minería del Cusco. Los socavones construidos eran insuficientes para continuar con el desgaste de las minas, mientras que las guerras europeas cortaban el suministro del mercurio y los conflictos internos provocaban la repatriación del capital necesario a la expansión de operaciones mineras. Las dificultades técnicas no eran insuperables, lo demuestra el brusco relevo de la producción de plata de Cerro de Pasco en 1820, gracias al drenaje de las minas logrado por las bombas de vapor. (Documental del Perú, 1966, p. 26).

No obstante, era un relevo que la política impondría nuevas condiciones a la minería peruana, bosquejado en apretada síntesis, representa la contribución de las investigaciones realizadas por el profesor Fisher en archivos europeos y peruanos. Sus conclusiones posibilitan a pensar de manera nueva, no sólo el complejo problema de articulación de la minería con otros sectores de la economía colonial, sino también la inmensa cuestión del significado de la ruptura del pacto colonial en 1821. La reorganización del espacio económico colonial luego de la pérdida de Potosí, Cerro de Pasco y los otros centros menores, se funda una nueva unidad o contribuyen a la dislocación de este espacio. ¿Cuál fue la dirección de la circulación del capital?, ¿Existió una fusión entre el capital comercial, el minero y el agrario? En caso positivo, ¿Cuáles fueron sus límites? ¿Cómo se generaron los excedentes y cuál fue su destino?, ¿Cuál fue la naturaleza de las clases cuya base material reposa en estos sectores? Si, pese a todo, la pérdida de Potosí dejaba todavía a los mineros peruanos un campo de

acción lo suficientemente amplio, evidentemente, su conducta política en el proceso de la Emancipación no podía traducir su descontento por la negligencia de la metrópoli. Sino, la aun existencia de este espacio les permitió, Fisher (1982) sugiere “encontrar los recursos necesarios para contribuir decididamente a la represión de aquellos movimientos que buscaban la ruptura con España” (p. 191).

2.1.3. INTEGRACIÓN REGIONAL DEL CIRCUÍTO MINERO EN CUSCO

A finales del siglo XVII, el sistema colonial en el Cusco se consolidó. Los naturales se transformaron en indígenas coloniales, y la mayor parte de ellos vivía bajo el régimen de encomienda. El complejo caminero estuvo vertebrado por dos derroteros medulares: “el camino de la costa paralelo a la ribera pacífica y el camino de la sierra que seguía la cadena de montañas andinas, ambos caminos se vinculaban transversalmente”. (López, 2016, p.15). Dentro de ellos, el Cusco por ser capital de Tawantinsuyu, se articulaba con todas la ciudades importantes del período colonial, o sea, con Huancavelica, Lima y Potosí; en el lado de Puno se abría paso por dos ramales: Urcosuyu y Umasuyu, cada uno se articulaba a una variedad específica de productos e insumos que hacían de la zona una complementariedad ecológica, permitiendo el abastecimiento en parte a los asentamientos mineros establecidos en el espacio cercano a las zonas mineras.

La articulación no fue casual, López (2015) afirma que “En el Virreinato del Perú la actividad minera impulsó la Ruta de la Plata cuya compleja vereda enlazaba las minas de Potosí con el Puerto de Arica” (p.20).

No solamente Potosí absorbió la actividad de molienda o fundición en la zona, muchos minerales eran trasladados hacia la ciudad de Puno, donde eran molidos y fundidos, como describe un documento ubicado en la ciudad Puno, sobre la presencia de un Trapiche, que realiza el subdelegado Juan Ramos de Valdarroyo clérigo presbítero residente en dicha villa de la Concepción y San Carlos de Puno, vende al capitán Balentin de Abaso:

...las casas de vivienda aviendo comprado las dichas casas con otras que estan inmediatas en otra vivienda las cepare de modo que an quedado en dos viviendas y la desta venta las edifique y consta de onze piezas fabricadas las seis de ellas nuevas en que se incluyen dos salas con sus recamaras una cosina una despensa un amarvijo una pulperia a la calle que suve a los mañazos y un aposento pegado a dicha pulpería dos galpones que sean servido a trapiche de mano con su horno y piedra de moler metales su patio puertas de calle traspatio una pila con su agua de cañería su puerta y todo lo anejo y concerniente a las dichas casas, y su gallinería todo con sus puertas cerradas, y ventanas sus entradas cerradizas y ventanas sus entradas salidas...(Covarruvias et al., 1714, Fol.210).

La participación de los militares es recurrente en la zona de actividad minera, como se lee:

Blaz de Escobedo y Zeballos Pedro Fernandez de Sanabria, don Fernando de Cardenas, Jazinto Ramos de Valdarrago, Miguel Gonzalez Zerrano, don Matheo de Patregui, Joseph del Pin, don Joseph de Jauregui, Pasqual de

Macasaga y Baleriano Duran, todos mineros y dueños de minas en las vetas de los gloriosos San Francisco de Asis y San Pedro de Alcantara que van paralelas en el Zerro de Charaqui de esta Provincia de Paucarcolla, dan poder a don Juan de Linedo y Ocampo secretario de Cámara de la Real Audiencia de La Plata, para que los represente legalmente, pleito que sigue en dicha real Audiencia Juan Clemente de Fuentes Hynojosa uno de los ynteresados en la...(Bustinsa. 1891, Prot. 488. Fol.1).

En ese contexto, muchos funcionarios coloniales desarrollaban actividades mineras, y estos se ocupaban en diferentes actividades comerciales y en especial de la minera como ocurre con el militar:

...el capitán Juan de Godoy residente en la provincia de Cavana y Cavanilla y minero y dueño de minas en el asiento de San Luis de Alva desta provincia de Paucarcolla y reseptor de las reales alcavalas de ella por alindamiento que de ellas se me hisso por los juezes ofiziales reales de la ciudad de la Paz y correximientos de su Distrito de el quales esta dicha provincia y estante al presente en esta villa de la Concepción y San Carlos otorgo mi poder cumplido firme y bastante quanto de derecho en tal caso se requiere...Paucarcolla. (Cobarubias et al., 1682, Prot. L-002. Fol. 302).

En esta dirección, se halla otro documento de mineros y dueños de minas en las Vetas de San Francisco de Asís y San Pedro de Alcántara que van paralelas en el cerro de Chiaraqui de la provincia de Paucarcolla; estos mineros todos militares fueron: Blaz de Escobedo y Zaballos Pedro Fernandez de Sanabria, Don

Fernando de Cardenas, Jazinto Ramos de Valdedarrago, Miguel Gonzalez Zerrano, Don Matheo de Jauregui, Joseph del Pino, Don Joseph de Jauregui, Pasqual de Macasaga y Baleriano Duran, quienes dan poder a Juan de Linedo y Ocampo secretario de la Cámara de la Real Audiencia de La Plata para realizar trámites legales:

...Don Juan de Linedo y Ocampo secretario de Camara de la real Audiencia de la Plata, para que por nos y en nuestro nombre y representando nuestras propias personas generalmente en todas nuestras causas y negocios civiles y criminales eclesiásticos y seculares quantos al presente tenemos y tubieremos en adelante demandando y defenfiendo, y en especial en el pleyto que(ilegible) y sigue en la dicha real Audiencia Juan Clemente de Fuentes Ynojosa. Uno de los Ynteresados en la.../f. 80v./ de San Francisco de Asis, el segundo registro que hizo el suso dicho con nombre...(Muñoz, 1714, Prot. L-004, Fol.80).

Según otra información, el territorio colonial hispano, particularmente la ciudad del Cusco,

Guardaba importantes riquezas mineras en sus suelos, como plomo, zinc, estaño y plata; que se encuentran en los partidos de Calca, Ollantaytambo, Quillabamba, Paucartambo, Lares, Espinar, Chumbivilcas, Antabamba y Cotabambas, además al Sur existen recursos en boratos y sales de litio y potasio, al Oeste se identifican recursos de cobre, oro y plata. Fuera de la Puna, al Sur, en los partidos de Puno existen recursos de cobre, oro y plata. En la zona de Madre de Dios, el potencial geológico del territorio. Al Oeste, en Valle del Abancay, los partidos de Aimaraes, Cotabambas, uno de los territorios

auríferos-argentíferos más importantes del Corregimiento del Cusco. Al Este de la región llamada de los “chunchos” se manifiestan importantes recursos en oro, plata, plomo y zinc, y al Sur-este en lavaderos y molibdeno, en los sistemas de oro de la ceja de selva. Frente a ello la Audiencia de Lima, envió un visitador, el Oidor Manuel López, para que fiscalizara la situación de la población indígena encomendada de toda en la Gobernación del Cusco (Puno, Apurímac y Madre de Dios); su visita se volcó en una serie de padrones e informes que constituyen una importante fuente de la situación de la época. (Lima.Sección Minería: Leg. 40-45).

FIGURA N° 4



Fuente: Web: los caminos de la plata.com.

De esta manera, fue la temprana integración de los españoles e indígenas a los circuitos comerciales andinos, especialmente en el transporte. En este proceso entraron en juego las condiciones prehispánicas, el acceso a determinados recursos, el modo en que se organizaron los distintos circuitos comerciales y las formas que asumió el pago del tributo.

La intensidad y el tipo de minería presente en cada jurisdicción de la gobernación cusqueña varían significativamente. Elhuyar (1980) indica que “se encuentra que en doce partidos se concentraba el 35% de la actividad minera colonial. A nivel regional andino, Potosí y Cerro de Pasco fue la jurisdicción con mayor producción de minerales (plata, oro y otros minerales), seguida por Santa Bárbara y Laycacota (Puno) produciendo plata y Cotabambas (oro, plata). Estos cuatro partidos representan en conjunto el 77% del producto colonial peruano” (p.59). Una de las medidas oficiales que los mineros debían lograr era el reconocimiento legal sobre sus zonas de explotación, para ser reconocidos como tales y poder gozar de los mismos; como se evidencia en un documento:

Don Francisco Camacho de la Pila Gómez de Solís, sobre que le reconozca como minero de los cerros y parajes que declara en el pueblo de San Salvador provincia de Calca y debe gozar de los fueros y privilegios”. (Corregimiento Causas Ordinarias, Leg. 27. 1693-1699. Cuad. 25. F. 29).

Durante el siglo XVII y el ingreso al XVIII, se promovió una serie de pequeños empresarios mineros que invierten de manera temporal en vetas, en algunos casos fueron abandonados a los pocos años de haberse iniciado la explotación

minera; por ello, la minería de ese periodo tiene una incidencia significativa en el modelo de desarrollo agrícola tradicional, que primará durante la mayor parte de las primeras décadas del siglo XX; por lo que el compromiso asumido por los pequeños mineros se plasmó mediante la elaboración de políticas y medidas en todas las áreas del gobierno virreinal, permitiendo beneficios de las zonas más favorecidas en cuanto a promoción y fomento.

Ciertamente, los aspectos geográficos fueron determinantes para el proceso de desarrollo minero, elemento que define la identidad de la unidad micro regional minera a partir del proceso de complementariedad de espacios doctrinales, que el Obispado del Cusco junto con la gobernación instituyeron en cada jurisdicción donde se instalaron los asientos mineros y estaban articulado a partir de las zonas de producción de cada ciudad en torno a los productos que aportaba.

En los aspectos geográficos, permitiendo el nivel de articulación de las ciudades en los espacios cuyo producto se constituyó necesario para los asientos mineros; las divisiones político administrativas involucradas, aportaban homogeneidad y singularidad, pudiéndose identificar una matriz de desarrollo conforme a los denominadores comunes reconocidas en las unidades doctrinales; advirtiéndose en esos espacios verdaderas oportunidades de gestión.

CAPÍTULO III

EL CIRCUÍTO MINERO

3.1. RUTA MINERA DE HUANCAVELICA A POTOSÍ

De Huancavelica a Potosí el trayecto era más de 1000 km de interdependencia, fueron “los principales responsables de la dominante posición que España tuvo en los asuntos mundiales a fines del siglo XVI y durante los siglos XVII y XVIII”. (Bauer et al., 2017, p.3).

Resultó vital para los intereses de explotación minera en Potosí, tener asegurado el valioso mineral del mercurio, que era trasladada por el “camino del mercurio”.

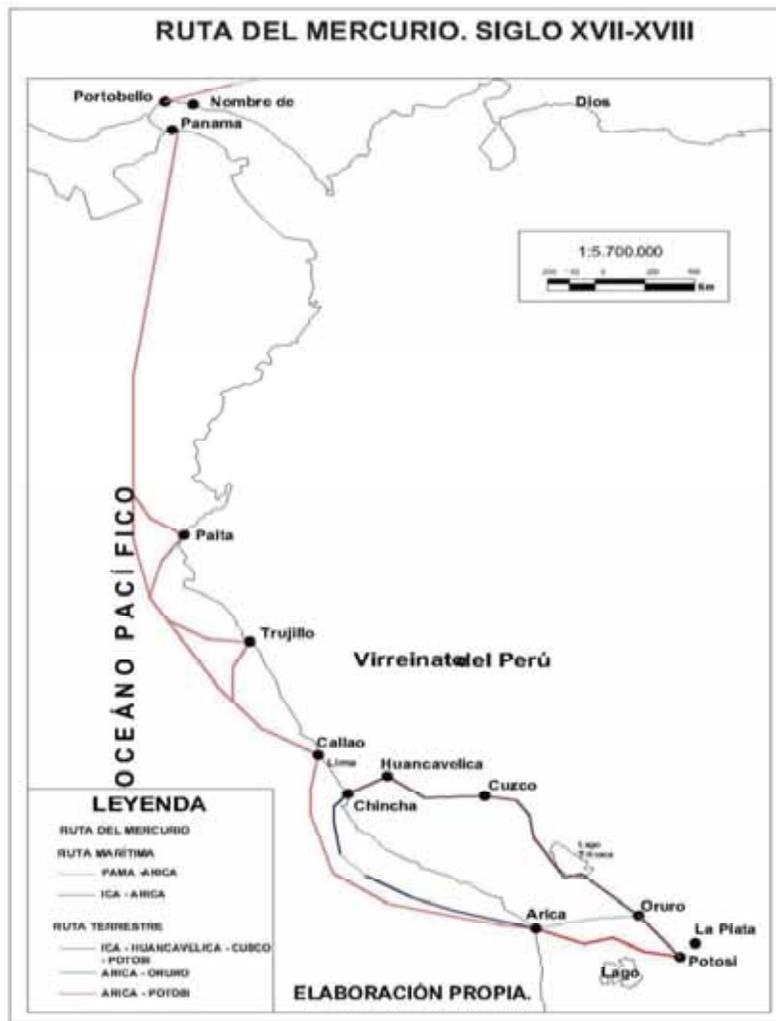
Bauer et al. (2017) hace referencia que fueron:

Dos las modalidades utilizadas para el acarreo de este mineral a Potosí, la primera, por vía marítima y la segunda en piaras de mulas desde Huancavelica, Huamanga, Cusco, Puno, La Paz, Oruro y Potosí. No obstante, hubo otra ruta paralela a la costa desde Pisco hasta Arequipa, aunque esta ruta debió ser

sumamente difícil; esto sucedía antes de que la corona interviniera sobre este mineral -como lo anotado- fue trasladado íntegramente por tierra desde Huancavelica a Cusco y luego a Potosí, aunque fue corta, era más lenta y costosa.

El mismo procesamiento del mineral era muy tedioso, que era enviado en odres de cuero de cabra u oveja a los que denominaban badanas; eran trenzadas con hilo para evitar su fuga; cada carga contenía aproximadamente dos arrobas (p.5).

FIGURA N° 5



Fuente: Elaboración propia. Ruta del Mercurio de Huancavelica a Potosí.

Empero, también a la circulación de insumos de consumos, le siguió otra que fue significativa para el desarrollo de la minería, para el periodo de vigencia de la actividad minera. López (2015) menciona que “regionalmente se había consolidado en 1615 el circuito que transitaba el mercurio o azogue desde Huancavelica al puerto de Chíncha, de allí, por mar, hasta Arica y desde este puerto hasta Potosí por la Ruta de la Plata” (p.22). Es decir, paralela a la circulación de insumos se desplegaba una ruta alterna de circulación más rápida y fluida que fue la marítima, donde hicieron una expansión además del azogue insumos demandados por los centros mineros: ropas, telas, joyería, platería, etc. En ese contexto, el centro del poder político, económico y religioso de la colonia fue Lima, no fue ajena, pues se integró a ese gran despliegue de la actividad minera, por eso la ruta de Potosí-Lima fue vital para los intereses coloniales. Su recorrido se iniciaba cruzando el altiplano andino, atravesando las ciudades de La Paz y Chucuito, por donde circulaban gran cantidad de mercaderías, abasteciendo el mercado interno de la ciudad de Potosí; continuaba hasta la ciudad del Cusco y Huamanga hasta llegar a Lima.

“La relación dominante del capital mercantil limeño era proveedor de crédito y de bienes a la minería de Cerro de Pasco. En Potosí, en cambio, prácticamente no hubo a fines del siglo XVIII financiación de la actividad minera por parte de capital externo a la ciudad” (Tandeter, Milletich y Schmit, 1994, p.108).

López (2015) infiere que “En ese mismo camino integraba al comercio regional los paños de lana de la tierra, vinos -especialmente de Moquegua-, ganado vacuno,

equino, porcino u ovino en pie y conservando en forma de carne salada y deshidratada llamada localmente chaque” (p. 25).

En el proceso de intercambio y circulación, la ciudad capital Lima, se constituyó en la mayor distribuidora del virreinato de productos importados, cuya ruta se dirigía al sur, transeúntes y mercaderías hasta la ciudad de Potosí, pero en ese intermedio se hallaba la ciudad del Cusco donde hacían una parada obligatoria para orientar su recorrido hasta la ciudad de Potosí.

“Eran transportados hacia Charcas productos suntuosos y costosos como vidrios de Bohemia, muebles chinos, sedas asiáticas de alta calidad, damascos con hilos preciosos y telas de Ruan; todo comercializado con pingües ganancias” (López, 2015, p.25).

No es reciente este proceso de circulación de bienes e insumos, durante los siglos XVI-XVIII, su comunicación con la economía mundial fue una constante en el circuito comercial minero desplegado entre las ciudad de Huancavelica, Lima, Cusco y Potosí.

3.1.1. CIRCUÍTO MINERO CUSCO-POTOSÍ

Como lo anotado, el circuito minero que configuró el espacio económico colonial, se centró en la plata potosína que se hallaba en la Audiencia de Charcas.

Sempat et al. (1980) menciona que “La extracción del mineral consume trabajo vivo y capital constante invertido en maderas, herramientas, iluminación, recipientes, obras de desagüe” (p.20).

Ciertamente, la estructura vial sirvió para ir integrando los pueblos articulados a lo largo de territorios, en alguna medida propició una movilidad social, económica durante la vigencia del periodo colonial.

En esa perspectiva, en la línea de trabajo planteada por Sempat (1980) precisa que “el ciclo de circulación del capital minero se realiza casi íntegramente dentro del propio espacio colonial andino” (p.23)

Las fuentes documentales de carácter administrativo, privado, eclesiástico, militar, etc.; sugieren para ese periodo, una orientación dirigida a la promoción y sostenibilidad del circuito económico en base a la actividad minera, debido a que la explotación minera colonial, amplía esa afirmación a fin de establecer una continuidad, a pesar de que la minería para el siglo XVIII, penetró en proceso de crisis, por ello, desde la administración colonial se promueve la explotación minera en otros espacios del territorio colonial, propiciando la conformación de empresas mineras para ejecutar proyectos de explotación que al cabo de unos años terminaban en absoluto abandono. Este panorama se vio reflejado en grandes negocios desarrollados por más de un siglo, y ahora que la producción potosina ya no era tan significativa con respecto a años anteriores, lo cual es clara muestra de crisis en el comercio, que en alguna medida modificaría la actividad comercial de las diferentes provincias, incidente que es muy asociado al período de crisis social atravesado durante el siglo XVIII.

Una de las insatisfacciones para los aborígenes, desde las primeras décadas de presencia española, fue el de la mita de Potosí, donde muchos pueblos eran obligados a servir en las minas, que en muchos casos era cavar su propia tumba; a ello se suma el proceso de reducciones promovidas por Toledo, propició el abandono de pueblos indígenas en las diferentes provincias «obligadas» al servicio en las minas o mita.

En ese clima de inestabilidad, como se entiende, habría carencia de las fuerzas productivas y laborales necesarias para cubrir las demandas de brazos en los diferentes asientos mineros y en particular de la zona de Potosí.

El problema sobre la situación demográfica y laboral de Charcas, no se desarrolló en el siglo XVIII, sino fue una continuidad que se generaba durante el siglo XVII, manifestándose a partir de los abusos fomentados por autoridades sobre los indígenas: corregidores, curas, caciques, encomenderos, mineros, obrajes y hacendados, mayordomos, alguaciles, soldados, etc.

Golte (1980) precisa que “las rebeliones locales propiciadas contra los corregidores, comprenden un radio temporal que enmarca ese período de crisis de la minería en general de la colonia. Si se compara la frecuencia de rebeliones en el virreinato del Perú, entre 1730 y 1779, es decir, en los cincuenta años previos a la sublevación general, se encuentra un claro incremento más o menos a partir de 1765” (p.33).

Como resultado de las medidas tomadas por la corona española en la segunda mitad del siglo XVIII, para incrementar sus ingresos en las colonias americanas, “varios de los impuestos cuya recolección estaba hasta entonces en manos de arrendatarios particulares pasaron a ser cobrados por funcionarios oficiales, por lo que muchos de los registros de estas cobranzas se conservan hasta hoy en los archivos hispanoamericanos”. (Tandeter, Milletich y Schmit, 1994, p.102).

El circuito comercial estableció estratégicamente, seis Cajas Reales en Potosí, La Paz, Charcas, Arica, Arequipa, Cusco y Cochabamba. Se trata de las zonas productoras de la región sur andina cuyo desarrollo agrario y manufacturero

respondió positivamente, aunque con cronologías diversas, a los incentivos del mercado potosino; delimitando tempranamente "el espacio del trajín". (Glave, 1989).

Los circuitos comerciales entre Arequipa y Cusco por una parte y Potosí por otro, tenía mucho que ver para la provisión metálica a la economía del espacio donde se desarrollaba la actividad minera.

“La composición del comercio de Cusco permite la presencia predominante de los textiles que aportaron, ciertamente, el 70% del total de los valores comerciados, se encuentra la "ropa de la tierra", que representó un 41.2%; además el segundo producto del tráfico del Cusco en Potosí el azúcar, cuyo comercio estuvo fuertemente asociado al de ropa de la tierra” (Tandeter, Milletich y Schmit, 1994, pp.121-123). Sin embargo, la producción de textiles cusqueños, se habría expandido desde el siglo XVII, entrando en decadencia desde la década de 1760.

Por lo anotado, se comprende que el espacio de Cusco a Potosí, constituye una dualidad de espacio, en cuanto se refiere a la producción, circulación e integración de insumos, a partir de los cuales estuvieron ampliamente extendidas a los pueblos, cuya producción era demandada en los mercados de los asientos mineros de las ciudades coloniales, a través del cual se desplazaron a grandes distancias insumos como materias primas para el desarrollo de la actividad minera que siempre se relacionaba con el proceso de comercialización y brazos para el laboreo; sin ellas hubiera sido imposible que la minería funcionara.

3.1.2. RELACIÓN COMERCIAL Y LA MINERÍA DE POTOSÍ

El paisaje del eje central alto-andino Cuzco-Potosí (1000 km) desplegaba a la vista del viajero un panorama de desolación: pueblos varados, posadas desiertas, que refleja abandono y soledad. Saignes (2017) refiere que “Se trata de impresiones superficiales de gente sorprendida por la realidad colonial andina o testimonio agudo de una tragedia reciente, la desertificación humana de las altas tierras inter-andinas” (p.30)

Hanke, refiere que:

La venta de mercancía en Potosí eran tan lucrativa que los arrogantes españoles se dignaron hacer de mercaderes y aun de tenderos, aunque en los inicios algunos caballeros aseguraban que sus viajes comerciales eran partidas de caza, además el gran comercio se complementó con las Mulas de Córdoba, esclavos indios del sur de Chile, coca del Cuzco, géneros portugueses vía Buenos Aires, Colonia u otros puertos se movía irresistiblemente arrastrado por el mercado insaciable que suscitara la montaña de plata (pp.27-28).

La producción minera que hasta los finales del siglo XIX, consistió casi enteramente en metales preciosos como la plata y el oro, que se destinaba, desde luego, a los mercados foráneos, pero su circuito interno de producción tenía poderosos efectos en la economía local.

Según la afirmación de Contreras (2010), estos se daban tanto en el nivel de la demanda de insumos para la producción y de bienes de consumo para la población de los campamentos, como la formación de un mercado de trabajo y de

la percepción de ingresos para el Estado local. La minería era entonces un sector de exportación, pero no era un enclave.

El modelo de explotación vigente en el siglo XVIII, seguía funcionando a partir de la producción y se traslucía en el arrastre multiplicador de las economías regionales, pero al entrar en crisis todo este arrastre se vio disminuido, por lo tanto se habría generado dificultades en todos los escenarios que se manifiesta a partir de las rebeliones y del levantamiento de 1780.

Sempat (1982) señala que durante el auge inicial de la minería de Potosí, a fines del siglo XVI, sus tráficos mercantiles articulaban un territorio mucho mayor que él llamó "espacio peruano", cuya relación estaba sumamente articulada y asociada con la actividad comercial.

En esa perspectiva, las fluctuaciones del mineral, propiciaron un "desajuste entre la curva de la producción minera y la curva de la demanda del mercado minero; lo que determinaba los precios del sector exportador de cada una de las economías regionales". En esa medida, el ambiente generado durante la primera mitad del siglo XVIII, periodo donde se percibe una mayor baja en la producción minera, habría generado los bajos precios de las mercancías regionales, por lo tanto se creó una inestabilidad en el medio donde éstas se relacionaban.

FIGURA N° 6



Fuente: Elaboración propia. (Documentos consultados S. XVIII)

La producción de plata en Potosí inició probablemente su recuperación en las primeras décadas del siglo XVIII, que es muy notoria para mediados de la década de 1730. Entre las décadas de 1740 y 1780, se observa un crecimiento constante a una tasa del 2% anual (Tandeter, p.1992). Sin embargo, esta tasa de crecimiento no fue suficiente para evitar la crisis social que se generó en ese período.

Otros datos muestran cifras distintas sobre la producción minera total. Según Sempat et al. (1980) menciona que:

Su fase más alta entre 1580 y 1650, período en el que Potosí rinde un quintaje medio muy próximo a los 700 mil pesos anuales. La segunda mitad del siglo XVII se aprecia una fuerte tendencia a la baja: los quintos de Potosí, que en la década de 1651-1660 rinden un promedio anual de 485 mil pesos ensayados, son apenas 303 mil pesos ensayados de promedio anual en la década 1691-1700. El siglo XVIII, muestra dos tendencias bien marcadas; la primera –1701/1750– es el movimiento largo con la más baja producción de plata en el período colonial, mientras que la fase siguiente –1751/1800– se caracteriza por una tendencia a la elevación (p.28).

La hipótesis, sugerida, para el siglo XVIII (1701/1750), al que denominan “situación semisecular” referida a la fase de crisis general del sistema económico colonial peruano; sería provocada por la caída de la producción minera y su demanda, determinando un reajuste estructural en el espacio agrario, una suerte de regresión hacia la economía de auto subsistencia. Según los autores se desglosa en tres características significativas:

- La curva de la producción minera muestra los puntos más bajos de todo el período colonial.
- Los precios de las mercancías regionales se estancan a los niveles más bajos de todo el período colonial.
- La circulación de mercancías en todo el mercado interior se comprime violentamente.

“A pesar del aumento de su producción minera, la ciudad de Potosí no recuperó en el siglo XVIII un papel articulador del mismo nivel que tuvo a fines del siglo XVI y comienzos del XVII” (Tandeter, Milletich y Schmit, 1994, p.100) lo cual manifiesta una tendencia que marca la crisis que presenta la minería colonial de Potosí, y que fue un síntoma de crisis generalizada en toda actividad minera.

3.1.3. EL ARRIERAJE, EJE DEL FUNCIONAMIENTO SUR ANDINO

El transporte de encargos estuvo destinado a personas particulares que trasladaban mercaderías, esta actividad fue destacada e identificada con la denominación de arrieraje, en el transcurso de los siglos se constituyeron en grandes “compañías” que tenían encargos de transporte de cargas en recuas de mulas; actividad que también habría sido afectada en el siglo XVIII, propiciada por las reformas borbónicas desplegadas en territorios coloniales.

La introducción de ganado europeo, dio lugar a que los indígenas se dedicaran al arrieraje con recuas de mulas y participaban activamente en la circulación de insumos a partir de fletes o acarreo de los mismos. La característica principal en

su participación es que era una actividad que se efectuaba en forma individual y no comunitaria.

Este tipo de actividades, por lo general eran realizadas ante notarios de las ciudades, donde se anotaban las intenciones del traslado de mercaderías y las condiciones de entrega y pago por el traslado de estas, las cuales debían llegar en buen estado.

En algunos casos, se efectuaba una relación pormenorizada de lo que debía transportarse y las condiciones de su llegada, para cumplir con lo estipulado muchas veces los arrieros atravesaban con las mercaderías en la espalda por puentes y ríos que representaran peligro el acarreo de la mercancía; de presentarse incidentes, en muchos casos se sancionaban con penas monetarias los daños ocasionados a la mercancía. Por lo que, en gran medida el arrieraje en la colonia, se basó en contratos formales, que anotaban claro las condiciones en documentos de compromiso denominados arrendamientos, conciertos, fletamientos, alquiler de recuas, etc.

Hablando de los fletamientos Moscoso (1995) manifiesta que “son contratos de transporte marítimo, sin embargo existen documentos de contratos de transporte terrestre; que en cierta medida se orientaron hacia la ciudad de Lima, por la ruta de Apurímac transportada sobre todo plata labrada y moneda acuñada” (p.29)

Además de ciudades de Puno Arequipa, Huancavelica y La villa de Potosí. Un documento interesante, nos muestra las características de envíos y los costos que estos demandaban además de los lugares y gastos en fletes de mulas de Lima a esta ciudad del Cusco, donde se precisa el costo de cada mula, el cual es muy

interesante dentro del funcionamiento de la actividad arrieril, puesto que el costo variaba de acuerdo a la distancia y peso de la mercancía, así mismo el pago se realizaba por medio del “peso de plata” (monedas de plata), comúnmente llamada por los aborígenes como “Macuquinas”

De Lima a Viñas con sus guías.	7. 4.
De Viñas hasta Huancavelica. 25 leguas	5. 0.
De Huancavelica a Paucara. Posta doble	2. 0.
De Paucara a Parcos. 4 leguas	0. 6.
De Parcos a Guanta. 12 leguas	1. 6.
De Guanta a Santo Domingo. Quebrada de Guamanga	1. 2.
De Santo Domingo a Cangallo. Posta doble.	1. 4.
De Cangallo a Ocros	1. 0.
De Ocros a Andaguaylas. 23 leguas	3. 4.
De Andaguaylas a Abancay. 18 leguas	3. 0.
De Abancay a Curaguasi. 7 leguas	1. 1.
De Curaguasi a Limatambo.	- -
De Limatambo a esta ciudad.	1. 5.

(Fuente: ARC. INTENDENCIA. LEG. 227. 1784 – 1820).

El envío de gente que viajaba era pactado aparte y normalmente era pagado en plata y por adelantado. Si bien, el transporte de bienes para terceros es la actividad más importante de vinculación a Potosí, las fuentes muestran que a este mercado también se acarreaba algún tipo de producción local:

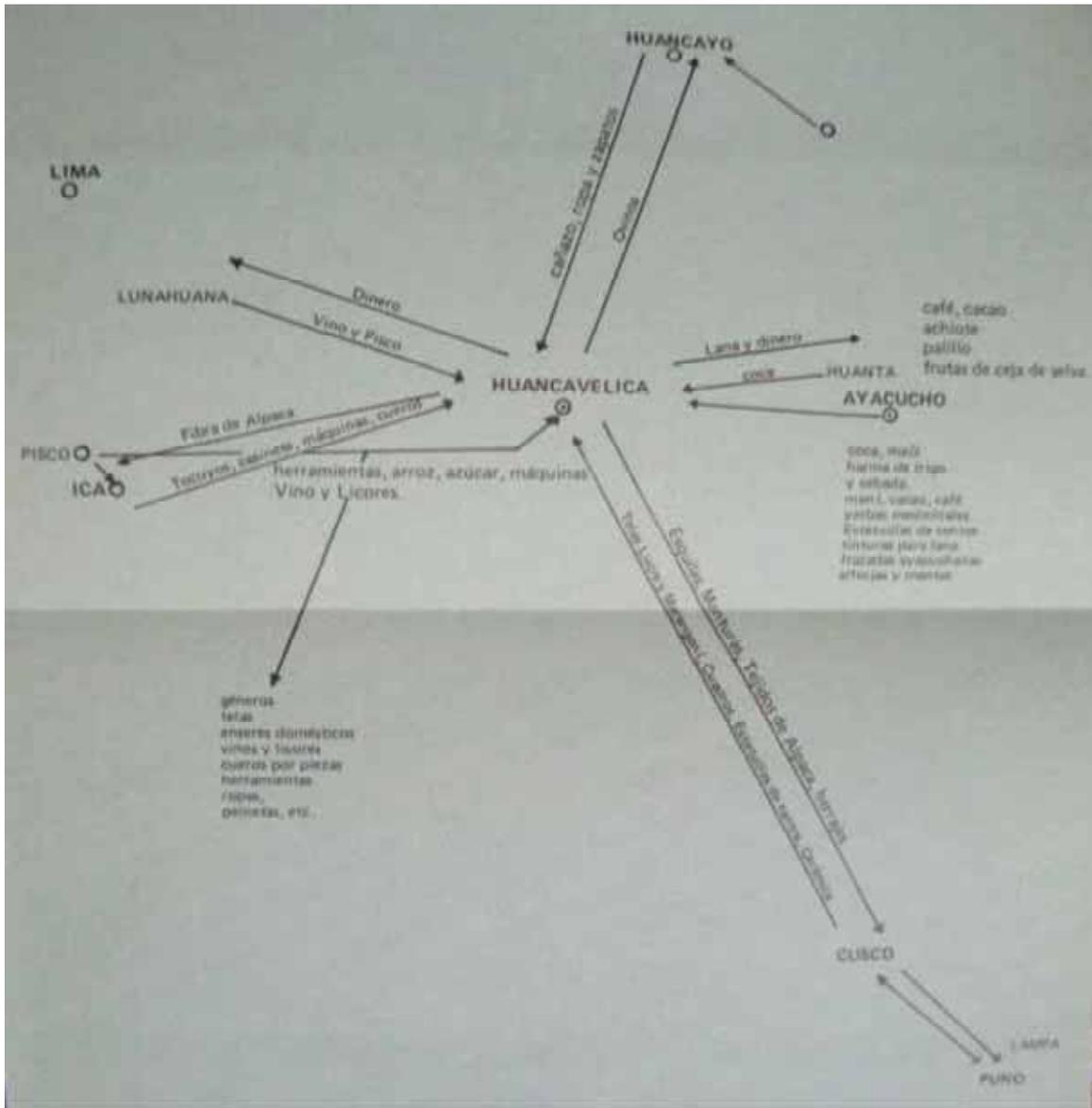
...mutaran en papa, que por todo son seis u ocho cargas las que a dicha sementera tiene, las que toma a su cargo dicho cacique principal y se obligo a sacar y dar cuenta de los frutos de ellas se sirviesen de las dichas sementeras las benderan en este pueblo o las llevara a vender a las minas... (...) don Pedro Tintilay me debe quarenta pesos en plata que le prestado y mulas que me a llevado de la pampa con sus cargas la una a Potosí y la otra al ingenio de

San Antonio... (ARP. Acta de Constitución de Nuestra Señora de Copacabana. Leg. 537-700).

En el siglo XVIII, las comunidades indígenas, especialmente de los corregimientos de Langui, Yanaoca, Checacupe y Combapata continuaron con la actividad arriera pero con mayor competencia por parte de otros grupos de mestizos y mulatos; no obstante, la arriería siguió siendo una actividad económica primordial para muchos integrantes de los pueblos de indios.

“La recua de mulas era dividida en grupos de nueve bestias para su mejor manejo y cada grupo estaba a cargo de un arriero, a quien ayudaba a su vez, un indio de trajín” (López, 2015, p.124).

FIGURA N° 7



Fuente: Valderrama y Escalante. 1983. Redes del intercambio de los arrieros.

Manrique (1983) afirma que “la demanda de mulas para la minería permitió la persistencia de un gran circuito arriero de origen colonial; aquel que enlazaba el norte de Argentina con la sierra central del Perú, atravesando la región más accidentada de la cordillera de los Andes, el sur andino” (p.33). Por lo que, la

posesión de acémilas era importante para los contratos con terceros los que realizaba cada arriero bajo condiciones fijadas ante el notario.

Otro documento precisa el transporte de cargas (zurrón) de coca de un punto hasta la ciudad de Potosí, en que se establece las condiciones de su traslado:

...parecieron de una parte Francisco Benalte vecino de la plata y Pedro Tolay yndio alcalde del pueblo de Urquillos sean concertado por fletamiento para llevar... quarenta zurrone de tercios de yerba del Alto Urubamba que pesan doscientas quarenta arrobas... se obliga a llevarlos en veinte mulas de su recua asta Potosí a razón de quince pesos por mulas... (AGN. Sección Hacienda, 1676, Legajo 1665, fol.134)

La mayor parte de los servicios de arrieros indígenas contratados en el Cusco, fueron para el traslado de coca hacia Potosí, en algunos casos, estos contemplaban el recojo y el empaste en bolsas adecuadamente acomodadas y debiendo conservar el verdor de la misma.

“Algunos viajes se pactaban desde la ciudad y otros estipulaban que debían buscar la carga en la ciudad de Esteco y de allí trasladarla a Potosí. Los precios del flete oscilaban entre 18 y 10 pesos por mula cargada y el tamaño de las recuas en 15 a 70 mulas de un arriero” (ARP. Tribunal de Justicia. Leg. 456. Folio 17).

A lo largo del espacio potosino, se despliega y articula la organización de la red de abastecimiento y circulación de bienes, que transportaba el espacio trasandino, jugando un rol capital en la organización social del espacio andino en función a la minería de Potosí; por lo que, en su recorrido se estableció una serie de elementos

articuladores que fueron los tambos o casas posadas, que se desarrollaron en asentamientos urbanos dedicados a atender las necesidades de los viandantes o transeúntes del trayecto, ahí se concentraban comerciantes que prosperaron gracias a su tráfico de la circulación de personas y bienes.

Su presencia, era condicionante al medio en que se desarrollaba, en el área andina y del centro lo que permitió una interacción socio económica, en las ciudades donde tenían vinculación con algún tramo o trayecto comunicante, por donde los arrieros transitaban, los cuales dieron en cierta medida, una secuencia al tráfico de bienes de cada ciudad asociada.

En ese marco, los contratos para el transporte de lingotes de oro y plata destinadas a la ciudad de Lima, además al traslado de bienes de consumo masivo y de mucho valor en los asientos adonde estaban dirigidas. En ese sentido, “el esfuerzo humano desplegado en el arrieraje, era un trabajo especializado y calificado; por ejemplo, el peón-arriero, debía ostentar ciertos requisitos mínimos para ofrecer su fuerza de trabajo al patrón de recua o, en su caso, al propietario de las acémilas; el principiante se iniciaba como cabristo, lloque o lawero, etc.” (Moscoso, 1995, p.12).

El arrieraje en el proceso de circulación de bienes, se constituyó en un pilar fundamental para el desarrollo de actividades económicas y sociales, principalmente en el área andina donde se articuló a partir de los países actuales de Argentina, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador; desarrollando un eficiente sistema de encomiendas para el transporte de enseres de diferente orden, llegaban a ciudades y pueblos dando impulso a las actividades de comercio que se

desplegaban en las ferias establecidas durante la colonia, que en alguna medida dieron vida a los pueblos ubicados y asociados con las actividades de circulación y venta de insumos para la actividad minera.

La ciudad del Cusco, se orientó hacia el sur y Potosí, circulando por los caminos reales o de los Incas. El Cusco participó desde el lado textil, como menciona Moscoso (1963) quien sostiene que la producción de “esas fábricas, con los nombres de “obrajes” y “chorrillos”; otros señalan como centros de producción: Huancayo, Jauja, Huánuco, Ayacucho y Cajamarca, no citándose como de importancia las fábricas del Cuzco, se orientó a los centros mineros; el autor logra identificar 18 obrajes y 23 chorrillos; distribuidos a lo largo de toda la ciudad del Cusco; los cuales producían jergas, paños, cordellates, pañetes, bayetas, pabellones y piezas menores” (p.67).

El documento del 23 de abril de 1701, indica del fletamento realizado con el dueño de recua Manuel González, con destino a la Villa imperial de Potosí, para la entrega de 75 fardos de ropa de la tierra que pesan 433 arrobas y 255 fardos de azúcar con un peso de 156 arrobas. (López de la Cerda, 1701); sugiere este tipo de actividad sobre el comercio de ropa destinada a los indígenas de las minas de Potosí.

Otro documento del mismo año, refiere el fletamento de Martín Marino para el transporte de 60 cargas de ropa de la tierra, y 20 cargas de azúcar y 4 cargas de cera, un cajón con dos petacas. (López de la Cerda, 1701). Las dificultades que implicaba el proceso de traslado de insumos en el trayecto del sistema andino, implicó grandes esfuerzos, en algunos casos, estaba sujeto a las condiciones

medioambientales y geográficas, que incidían en el traslado a los asentamientos mineros; hubo casos que terminaban con la muerte de los asistentes o portadores de las mercancías trasladadas de un punto a otro.

3.2. COMUNICACIÓN VIAL DE CUSCO Y POTOSÍ

El territorio mencionado, formó parte del camino Inca, Qhapaq Ñan del Qollasuyu, cuyo tránsito salía del Cusco del sector de Arco Punku, desplegándose por la Av. de la Cultura y se proyectaba por los distritos de San Sebastián, San Jerónimo hasta el sector de la Angostura, donde el camino continúa por la margen izquierda del río Huatanay hasta Lucre, llegando hasta los pueblos de Oropesa, Urcos, Andahuaylillas, Quiquijana, Cusipata, Combapata y Checacupe. Markhan (1923) precisa que “los grupos étnicos Canas y Canchis ocuparon un espacio extenso que comprendió desde La Raya a Quiquijana” (p.64).

“San Pablo y San Pedro de Cacha está cerca de Sicuani, donde se ubicó un tambo de paso muy importante denominado Lurucachi, límite entre Cusco y Puno, de ahí el primer tambo después del paso de La Raya fue Chungara, cerca del pueblo de Santa Rosa, mencionado en 1729, en un arrendamiento al padre fray Nicolás de García de Velasco, la estancia nombrada Toco Cori y el tambo de Chungara en términos de la provincia”. (ARC. Beneficencia, 1599, Leg. 7. Fol. 21).

La importancia vial de la comunicación, se reflejó en diferentes documentos coloniales, como el caso de la provincia de Quispicanchis, donde se precisa que la obligación del común de los pueblos y sus vecinos es tener los puentes y caminos

reales debidamente aderezados y sin ningún riesgo para los trajinantes, pasajeros y comerciantes, que pasan por el puente del río del pueblo de Urcos, disponiendo que:

... que todos los caciques alcaldes y común de los yndios de este dicho pueblo y españoles sus besinos concurren para su reedificación de dicha puente y los asendados de su jurisdicción contribuyan con piedras y otros materiales que sean necesarios para el refuerzo de los /fol. 2/ estribos della y por el tránsito de las crisnejas se pongan sus bardas a modo de ballas para que no hayga el menor riesgo en su pasaje todo lo qual cumplan los suso dichos puntualmente". (ARC. Corregimiento Provincias, 1732, Leg. 69. Fol.1v).

De aquí se arriba a otro tambo de Ayaviri, donde el camino se divide en Urcosuyu y Umasuyu; de este punto continúa a Pucara. Jhon Hyslop, indica distancias de este tramo de camino del Qollao: de Hatuncolla a Paucarcolla 13 km.; de Chucuito a Acora 14 km.; de Juli a Pomata 21 km.; otros tampus también de Paucarcolla a Puno 13 km; de Puno a Chucuito 17 km.; de Acora a llave 20km.; de llave a Juli 24 km.; desde aquí, el camino continuaba a Pomata y Zepita. El Umasuyu era formado por valles aymaras, donde se ubicaban las provincias de Cabana y Cabanilla, en que se aparta otro camino más al Oriente para Potosí y demás provincias de arriba llamado Omasuyo, que pasa por el Oriente de la gran laguna de Titicaca, y por el pueblo de Asillo se aparta al Oriente el camino que va a la provincia de Carabaya donde hay riquísimas minas, o desbarrumbaderos de oro volado de pepita de subida ley;...(Vázquez, 1992).

Marzal (1983), precisa que "el sector de Juli sede del repartimiento de Chucuíto, fue parte del territorio de la ruta minera Juli pretendía ser una parte del reino de

los cielos a la puerta del 'infierno: la ruta de la mita minera y la civilización del comercio de la plata" (p. 288). En cambio, "los tambos de Guaqui y Tiahuanaco en la colonia, fueron puntos obligatorios del paso de mercancías que venía de Cusco y Arequipa, por el camino de Urcosuyu en la provincia de Chucuito" (Glave, 1989, p. 138).

En el sector de división de Urcosuyu y Umasuyu, al respecto se aclara en un artículo de Bouysse (1986) menciona que "las divisiones políticas y espaciales del Qollasuyu: En el pensamiento aymara, Urcosuyu simboliza a los habitantes de las alturas, a aguerridos, a masculinidad, etc. En contraparte, Umasuyu se refiere a la "gente del agua", a las tierras bajas y a la femineidad. En la jerarquía política, esto significa que los habitantes de Umasuyu eran considerados como subordinados de Urcosuyu" (p. 201).

De acuerdo al proceso de ocupación, el territorio fue parte de grupos confederados: Canas, Collagua, Ubina, Pacasa, Caranga, Charca, Canchi, Quillagua, Omasuyo y Callawayá, comprendiendo un amplio territorio que constituyó: Cusco, Arequipa, Puno, La Paz, Oruro, Chuquisaca, Potosí y Cochabamba.

La zona Lupaca fue hábilmente reestructurada a los intereses coloniales, aprovechando los mismos mecanismos legales para permitir el uso y funcionalidad de los tambos asociados e integrados a los centros "urbanos", teniendo rol importante para el funcionamiento del comercio y tránsito de la actividad minera a partir de la utilización de las poblaciones establecidas; por lo que el escenario del Qollasuyu había sido comprendido en el proceso de la mita minera.

Hay algo interesante sobre las poblaciones ubicadas a lo largo de la zona altiplánica, de Ayaviri a Juli, había gran cantidad de ganado ovejuno, cuya existencia era vital para el funcionamiento de tambos. Jiménez de la Espada (1965) menciona que “el consumo de Potosí de efectos de Vinos, Coca y sobre todo los carneros de la tierra, cuyo consumo llegaba alrededor de 40,000 cabezas de ganado” (p.380).

La presencia de tambos destinados a brindar alojamiento y alimentación, constituyeron un vínculo del comercio e intercambio de las ciudades establecidas en el sur andino, promoviendo el acopio de ganados y bienes, por eso, los mercados formados y que siguen vigentes en el siglo XVIII, darían lugar a las ferias en cada cabeza de provincia; constituyéndose centros de convergencia y dependencia frente a los asentos mineros, en particular hacia la zona de Potosí.

De Juli continuaba con Pomata, Zepita y Yunguyo camino a Copacabana. El cronista Lizarraga (1968) menciona que “De Copacabana volvemos al camino real, sobre mano derecha, en demanda del último pueblo de la laguna de Chucuito..., tiene este Desaguadero un puente, el mejor, más fácil y seguro del mundo” (p.70). Desde Desaguadero continua al tambo de Machaca, Caquiavire y Chuquiabo en La Paz.

A ese gran circuito se integraron otros insumos de mayor alcance espacial o mundial, orientado a engranar comercialmente en el mercado minero y sus regiones destinadas a ser abastecedoras de medios de producción y de vida Sempat (1980) menciona que “Abarca las regiones más alejadas de los distritos mineros, todos los extremos del virreinato peruano: Quito (tejidos), Paraguay

(yerba mate), Tucumán y Buenos Aires (tejidos y ganadería), Chile (ganadería y viticultura)” (p.24).

El Qollasuyu en la colonia, dada la atención a la actividad minera, permitió ese tipo de articulación con diferentes pueblos donde se concentraba gran cantidad de población y bienes de producción, permitiendo el sustento de la región minera establecida en el altiplano. Asimismo, consintió el tránsito de comerciantes, llamas, insumos diversos o especies de intercambio, que circulaban a largo del camino en pos de la ruta minera, asegurando que su presencia fue estratégica y socioeconómica, debido a que su ubicación se establecía de acuerdo a los nuevos espacios de tiempo, que varió sustancialmente en la colonia, por lo que muchos tambos fueron dejados de lado, esto se reflejó en los actos que el cabildo de Cusco acuerda sobre la imperiosa necesidad de tener en buen estado estas vías. Para el cual se pone en arrendamiento los tambos del Qollasuyu, en Urcos, Quispicanchi, Quiquijana y Cangalla.

Los tambos ubicados a lo largo del Qollasuyu, de Cusco a Puno, cumplieron una función articuladora orientada a la ruta de las minas de Potosí, admitiendo una articulación de insumos en el área de Cusco a los pueblos de Urcos a Sicuani, que facilitaría una articulación con los valles de Paucartambo que eran productores de la codiciada hoja de coca y el valle sagrado cuyo producto de granos de maíz eran de gran demanda en el mercado potosino. Por otro lado, en el ámbito del altiplano cedió una articulación en función de productos como carnes, insumos de carácter de degradados como el charqui, chuño, moraya y otros.

CAPÍTULO IV

CIRCULACIÓN ECONÓMICA MINERA

4.1. EL CIRCUÍTO ECONÓMICO MINERO EN EL SIGLO XVIII

El circuito económico colonial desplegado durante el siglo XVIII en pos de la actividad minera; constituyó un engranaje singular cuya continuidad y vigencia se vio favorecida por el descubrimiento de las minas de Potosí; los cuales articularon un espacio en gran parte de los territorios actuales de América del Sur.

Este circuito minero concentró a diferentes ciudades coloniales integradas por los actuales países de Argentina, Chile, Bolivia, Perú y Ecuador; como parte de un aparente despliegue de circulación de bienes que se comercializaban. Estas rutas quedaron establecidas, según la crónica anónima de “Descripción del Virreinato del Perú”, de comienzos del siglo XVII, refiere la ruta Lima, Cusco, Potosí y Argentina; donde se anota un detalle de la descripción: “La ciudad de la plata [Charcas, Chuquisaca, Sucre], cabeza de la provincia de Charcas donde hay las

órdenes de frailes. Los Charcas están a diez y ocho leguas de Potosí y a veinte de Oruro. Y en este hay ricas minas de plata de donde se sacan todos los años tres mil barras de plata marcada y sellada” (Boleslao, 1959, p.98).

En la ciudad de Potosí “Es tan grande el trato que tiene de mercaderías, tiene grande correspondencia en Lima y van de aquí muchos hombres muy riquísimos a vivir a España” (Boleslao, 1959, p.99).

Lima, por ser la capital del virreinato peruano, ejerció hegemonía comercial sobre los mecanismos de circulación de bienes a las diferentes ciudades, entre ellas se hallaba el rico mineral ubicado en Potosí. Chocano (1983) refiere que: “Los valores procedentes de Lima tuvieron un peso enorme en el comercio registrado en la Aduana de Cerro de Pasco, representaron un promedio de 81.8% del valor total de las mercancías internadas” (p.6). En igual modo, se extendió hasta la zona minera, donde llegaban cargamentos de mercancías procedentes de la ciudad de Lima, primeramente venía a Cusco y después seguía la circulación hacia Potosí.

Por otro lado, la población indígena del Cusco, se hallaba inmersa en el sistema de tributo que fue el “servicio personal”; estableciéndose formas de explotación, como jornaleros por deudas que ligaba a las encomiendas y haciendas. Muchos españoles aprovecharon esa condición para realizar el cumplimiento de tributos en sus encomiendas a partir del reconocimiento de las autoridades coloniales, desencadenando una serie de desplazamientos hacia los centros mineros:

Don Melchor Portocarrero Lazo de la Vega Conde de Monclova Comendador de la Garza en la Orden y caballería de Alcantara del Consejo de Guerra de su Majestad...conozco como minero a dichas minas...su buena

administración y repartimiento”. (ARC. Corregimiento Causas Ordinarias, 1693-1699, Leg. 27, Cuad. 12. S/fol.).

El Cusco, dentro de su jurisdicción tuvo características diferentes con respecto a otras ciudades. Había obrajes textiles, que funcionaban con mano de obra proveniente de las encomiendas, y especialmente el pago del tributo en metálico (pesos de plata) que convivían con entrega de trabajo al encomendero.

La especialización productiva del Cusco, con sus provincias de Cotabambas, Chumbivilcas, Paucartambo, Quispicanchis, Aimaraes y el Qollao, era que el tributo también se pagaba en dinero y fue posible por la temprana participación indígena en los mercados coloniales y sus actividades económicas.

Asimismo, es importante establecer que el arrieraje permitió la subsistencia de las diferentes cargas tributarias de las comunidades adscritas al sistema tributario colonial, desplegando actividades alternas a partir de los circuitos mercantiles. Roel (1980) menciona que “la mayor fluidez en la profusión de mercaderías, da pie para organizar mejor la comercialización interna y para su regularización en ferias periódicas, que se organizan en muchos puntos de convergencia de arrieros y mercaderes. Allí confluyen los vendedores y los compradores” (p.209).

Evidentemente, en los ingresos que se hacían a la ciudad del Cusco, de géneros de castilla, los cuales tenían ciertas preferencias con respecto a otros producidos localmente:

Don Alfonso Martel entro en esta ciudad con el chasqui de lima en siete de henero de este presente año con once cargas las seis y media de fardos de generos de castilla, cinco petacas, la carguilla y otros de maletas, y aviendo

enviado vms al soldado Miguel Villa por pedimento mio a que registrase el chasqui para ver el cargo legitimo que se le devia haser a dicho chasquero, respondi  este por dos veces se le cargue todo por generos de castilla, y no dejo reconocer las cargas, por lo qual se le manda rebajar de la entrada un par de petacas, donde se considera bienen las encomiendas y la otra de las saquillas y la otra de las maletas, con que quedan descargo contra dicho Alfonso Martel...(ARC. Cajas Reales, 1742-1749, Leg. 4, Exp. 2.).

Otro rubro de importancia en el comercio fue la circulaci n de animales a las diferentes ciudades, en especial al Cusco, donde fueron recurrentes las ventas de estos productos:

Francisco Javier Fernandez vecino que hace tres a os le entregue a Santos Vargas yndio seiscientas y ochenta cavesas de obejas de castilla para que las pasteara en unas tierras que tengo en el paraje de senca y estando pasteando como cosas de quatro meses entre el dho yndio y un hijo suio se fueron dejando las de estas en el campo llev ndose sinquenta y seis cavesas por que luego que me avisaron que dicho ganado..." (ARC. Cajas Reales, 1742, Leg. 3, Exp. 3).

El tr fico colonial demandaba un mayor servicio en el transporte y circulaci n a partir de un per metro muy bien establecido, que en siglo XVIII empezaba a mostrar sus primeros traspi s de crisis.

La carta del Procurador de la villa de Potos , Sebasti n de Sandoval y Guzm n (1628) muestra su preocupaci n por la escasez de "indios" y animales; base sobre

la que cual se desplegaba en gran comercio de la circulación de bienes que permitían el desarrollo su vez del comercio colonial hacia Potosí.

De acuerdo al contexto colonial, la estructura colonial padecía de una interdependencia entre sí, debido a que si algo no andaba bien lo otro empezaba a fallar; cuya preocupación se ubicarse en el marco temporal que venimos desarrollando y se amolda a nuestra propuesta. Que la colonia fue esencialmente comercial a partir de la existencia y despliegue de las poblaciones indígenas ubicadas a lo largo del circuito económico colonial. Esto permitió una fuerte presencia de indígenas en la actividad, característica que se mantendría a lo largo de la etapa colonial, ya que el manejo de una tropa para caravanero exigía una tecnología adecuada para su crianza y domesticación como animales de cargas; sumado el manejo del espacio y vías de comunicación: caminos, aguadas, pasos, pascanas y tambos; hacía del indígena un elemento esencial en el despliegue del circuito minero hacia Potosí. De esta manera, los indígenas adquirieron un papel clave en la temprana circulación mercantil a través del uso de rebaños de camélidos y acémilas, cuya propiedad no habían perdido con la invasión.

4.1.1. LA REFORMA BORBÓNICA Y LA RECONFIGURACIÓN DEL ESPACIO

El período de las últimas décadas del siglo XVIII, fue una etapa crucial para el desenvolviendo y giro que tendría la economía colonial en el virreinato del Perú. En la primera mitad del siglo, se desplegó una de las reformas importantes, aplicándose innovaciones de gran vigor, comúnmente conocido como “reformas borbónicas”.

En Nueva España, el reformismo de los borbones se inició con tres visitas (inspecciones a personas y oficinas) que ordenara el rey Felipe V (1700-1746) y que reflejaba la clara conciencia de la corona de que la situación administrativa del virreinato era deplorable.

El programa de reformas aplicado por el régimen Borbón en las colonias americanas a lo largo del siglo XVIII, buscó fortalecer relaciones comerciales entre la metrópoli española y sus dominios ultramarinos.

Estos primeros cambios consistieron en la llamada “centralización de los ingresos reales”, que es la transferencia del cobro de impuestos de manos de particulares a los funcionarios del rey. Las reformas emprendidas tuvieron directa incidencia en la vida económica del espacio andino, que se manifestaba a partir de una serie de características en diferentes aspectos; decayendo desde una nueva reestructuración del territorio colonial, esta medida de índole político tuvo que ver con la creación del virreinato del Río de La Plata (actual Argentina) en 1776, propiciada por las nuevas reformas borbónicas.

Valiente (1998) precisa “Además de una vía jerárquica de relación opuesta de manifiesta en el sistema de visitas, pesquisas y juicios de residencia, asegurada en los cabildos con la participación de representantes de las autoridades superiores en sus reuniones los corregidores y sus tenientes hasta la segunda mitad del siglo XVIII, en la que son sustituidos por los intendentes y los subdelegados” (p.369).

Sempat (1982) menciona que “la crisis de Lima constituyó la pérdida gradual de su capacidad de dominar comercialmente el espacio y deriva directamente de su

quiebra como centro monopólico exportador-importador del virreinato, dentro de ellos estuvo la crisis de Potosí, de la capacidad de maniobra y dominación de Lima reposa en el control del sector externo; además de la crisis del régimen de flotas que en cuarenta años sólo salen cinco armadas (1685, 1690, 1696, 1707 y 1726)” (p.122).

Esta decisión, fue el golpe final a un largo período de circulación de bienes, proceso que fue determinante para la crisis que se presentaría inmediatamente después de crearse el virreinato. En la ciudad del Cusco cayó el peso del proceso de circulación de insumos, a raíz de la crisis de la minería colonial el cual se hizo más latente, debido a que su territorio fue dividida en dos espacios, Alto y Bajo Perú; que se manifestó en una serie de levantamientos desplegados en un área donde la circulación fue medular para la subsistencia de muchas poblaciones establecidas, pues se fragmentó con la creación del Nuevo Virreinato.

Ciertamente, la circulación colonial, durante el siglo XVIII, en definitiva afectó en el poder político, dominio y manejo de un vasto espacio, al crearse dos nuevos virreinos: Nueva Granada (1717 y restaurada en 1739) y del Río de La Plata (1776); sin embargo, no dejó de tener importancia para la corona de España; pues siempre fueron importantes brotes de riqueza.

Con respecto al proceso político, los virreyes que impulsaron las Reformas Borbónicas dispuestas por la Casa de los Borbones, especialmente Manuel de Amat y Juniet (1761 y 1776); Manuel de Guirior (1776 y 1780), Agustín de Jauregui (1780 y 1784); Teodoro de Croix (1784 y 1790), quienes emprendieron medidas con el objetivo de fortalecer los ingresos de la administración colonial.

Dentro de esas acciones, se crearon las intendencias, para sustituir a los corregidores y alcaldes mayores. En cierta medida, la pérdida de territorio también originó la ruina de protagonismo del virreinato del Perú.

Posteriormente, se tomaron acciones tendientes a centralizar y dar prioridad al comercio directo entre puertos españoles y diversos puertos sudamericanos (Maracaibo, Guayaquil, Arica, Valparaíso, etc.), constituyendo los centros de comercialización colonial que indudablemente afectaron el tráfico comercial que se desarrolló de manera preferente por el puerto del Callao, afectando los ingresos fiscales del virreinato.

La ciudad de Lima, antaño principal ciudad de Sudamérica y poseedora de vida cortesana y comercial comparable con la de Madrid, perdió gran parte de su antigua riqueza en la segunda mitad del siglo XVIII, a lo cual se unió la continua merma de los depósitos de plata de Potosí que habían sustentado la economía virreinal durante dos siglos, hasta que el territorio del Alto Perú (actual Bolivia) quedó unido al virreinato del Río de La Plata en 1776, sin embargo, tendría poca vigencia al reintegrarse años después al virreinato del Perú.

Los últimos años del mencionado siglo, si bien, generaron una administración más eficiente y mejor manejo de los recursos del virreinato en beneficio de España, mostraron un serio declive de la riqueza general del virreinato peruano.

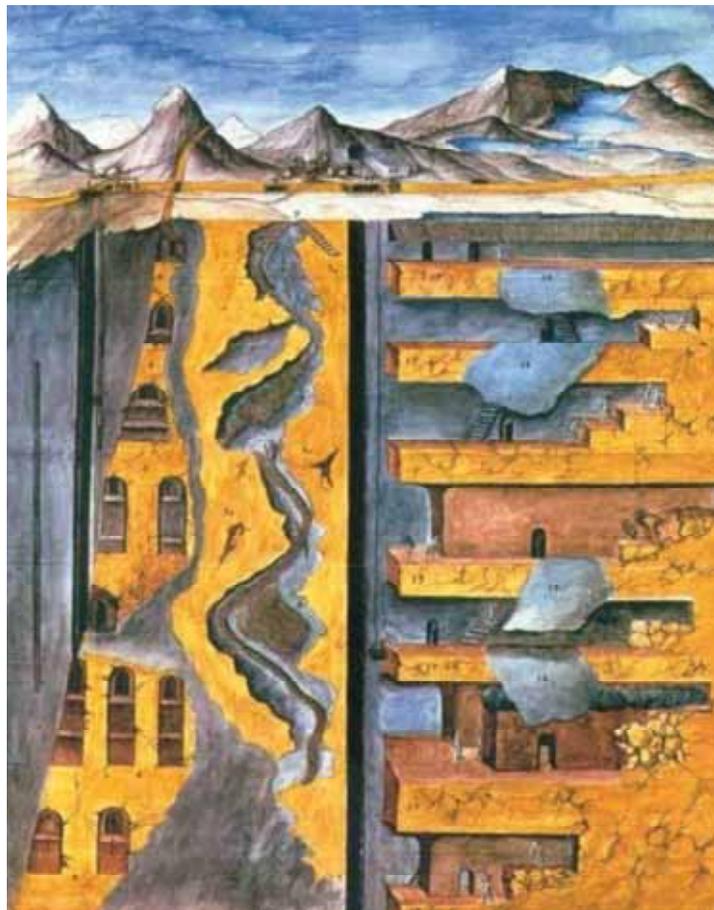
4.2. CRISIS DEL CIRCUITO MINERO SUR ANDINO

En el período de los siglos XVI y XVII, “la minería fue una actividad económica de mayor impulso y tuvo su punto culminante en el siglo XVIII. Después del vigoroso

crecimiento ocurrido durante el último cuarto del siglo XVI, la producción minera pasó por altibajos en la centuria siguiente hasta lindar, hacia 1700, con el franco declive” (Contreras, 2010, p.100).

La crisis en la producción de plata, se debió principalmente al agotamiento de las minas, además de problemas de inundaciones ocurridas por falta de un eficiente sistema de desfogue en el asiento minero de Potosí, sumada a la epidemia que azotó entre 1719-21, además de la falta de capitales para la explotación de la minería.

FIGURA N° 8



Fuente: Archivo General de Indias. Mapas y Planos Perú, 1790. (Corte transversal de la mina colonia). Cit. Chocano, Contrera, Quiros y otros. T.III. Lima, 2010:p.145.

Tamayo (1992) sostiene que “la primera manifestación de este descontento, se da, entre los indios, y no entre los mestizos o criollos” (p.395).

La crisis que se manifiesta desde la segunda mitad del siglo XVI, a la primera mitad del siglo XIX, fue sustancial y se reflejó en términos económicos en diferentes ciudades vinculadas con la plata potosina, que absorbía la mayor parte de la producción de la ciudad del Cusco.

El circuito y la circulación hacia los mercados, se desarrollaron hasta el primer cuarto del siglo XIX, el mismo que coincide con la separación del Alto Perú, que anulaba la continuidad del comercio en general y tiene directa incidencia en el comercio de la ciudad del Cusco.

No obstante, esa manifestación de crisis propició que los mineros cusqueños aprovecharan la creación del nuevo virreinato para realizar un “contrabando de metales”; es decir, ya no decían que la plata y oro era del Cusco si no de Potosí y podía salir libremente por el puerto de Buenos Aires.

Además de las medidas tomadas para resolver el problema de la crisis en la ciudad del Cusco, se procedió a poner en venta y censo diferentes aspectos relacionados con la actividad económica, como se lee en el documento del 8 de julio de 1751:

Joseph Ignacio de Asurza oficial de la caja real de la hazienda de su magestad...de esta caja real y corregimientos de sus distrito ...por quanto el señor virrey en 23 e marzo de este presente año 1751, en vista de el ynforme de el tribuna de cuentas y respuesta de el superior fiscal manda se saquen nuevamente al remate las alcabalas de esta ciudad del Cuzco dándose

pregones acostumbrados, corriendo incorporadas y unidas los que producen los generos de castilla y paños de quito, que se havian separado y puesto en administración a los que rinden los efectos de la tierra, y las que se deben deducir de todas las ventas que se hacen en las provincias sugetas a esta caja sin distinción de personas admitiendo las posturas que se hicieren procurando el maior aumento de el real haver, cuyo decreto demas autos trajo el señor ... (ARC. Cajas Reales, 1751-1762, Leg. 5, Exp. 1).

Esta base económica significó el desarrollo de un tránsito carretero que generalmente "bajaba" desde el Alto Perú hasta el puerto de Buenos Aires siguiendo el Camino Real, tal tránsito significó la crianza de acémilas (caballos y asnos) la cual se realizaba principalmente en las ciudades del Tucumán. Este tránsito promovió una industria cuasi artesanal de carretas fabricadas en San Miguel de Tucumán y la ciudad de Mendoza.

La mayoría de la población se concentraba en las zonas como la Intendencia del Cusco y alto peruanas, pobres en producciones agrícolas y ganaderas, significando el desarrollo de nuevos centros y circuitos productivos y comerciales dentro del virreinato: la región pampeana y las vaquerías del mar pobladas por inmensas greyes de vacunos que proveyó de carne barata no solo a las poblaciones del Alto Perú sino a las del Brasil portugués; en el segundo caso, se efectuaba contrabando masivo desde la Banda Oriental y las Orientales siguiendo la Ruta del ganado hasta Curitiba y de ahí hasta la "feria" de Sorocaba.

La comunidad de intereses entre Lima y Santa Fe, en lo referente a aislar a Asunción de Buenos Aires, permitió a esta disfrutar de una última época de prosperidad entre 1740 y 1780, pero el privilegio concedido, en cuanto implicaba forzar la función de encrucijada que la ciudad litoral había cumplido antes, naturalmente, estaba poniendo de manifiesto que su suerte pendía de un hilo. Sería suficiente con que prosperaran las presiones contrarias al privilegio para que fuera dejado sin efecto, cosa que no era improbable considerando que el cambio de dirección de los flujos comerciales hacia el sur era cada vez más notorio. (Damianovich, 1980, p.283).

El proceso de inestabilidad que atravesó el gobierno colonial, se expresaba a partir de sendos documentos enviados a las autoridades cusqueñas, y se advierte a partir de las Cajas Reales desarrolladas el año de 1720:

En una carta dirigida a los señores jueces oficiales reales, de la real caja del Cuzco se precisa que los tributos de esta provinca [Cuzco] que son por el tercio de San Juan importan 7815 pesos según el malgesi antiguo ynsinuandome a su cumplimiento al plazo de 25 de este mes; donde se informa la “siniestra relación que acostumbra a conseguido de su excelencia no pagar mas que el ymporte del padroncillo de los yndios existentes que quedaron de la epidemia del año de [17]20 (reduciendo la utilidad de dhas tierras y sus frutos que quito a los compradores de ellas a su propia y particular combeniencia).. sobre los procesos de usurpación de tributos impuestos por el cura de urcos y quiquijana Alonso de Marcotegui...” (ARC. Cajas Reales, 1706-1733, Leg. 2, Exp. 5, Fol. 02).

La continuidad del funcionamiento de los circuitos y rutas, cuya decadencia del comercio interregional durante los años del conflicto, la finalización del periodo de inestabilidad en la zona andina, permitieron nuevamente el desarrollo del tráfico y circulación de la actividad económica.

Las presiones sobre las prohibiciones se hicieron evidentes, las cuales tenían que dar permisos respectivos para la comercialización, y fue dada mediante Real Cédula del 24 de noviembre de 1791.

La crisis, en líneas generales, se debió a diferentes factores que se fueron desplegando durante el siglo XVIII, que fueron debilitando el sistema de explotación minera desarrollada en la colonia y que tuvo como consecuencia la desarticulación gradual del circuito comercial desarrollado durante ese periodo colonial.

CONCLUSIONES

1. La actividad minera en el Virreynato del Perú fue el eje principal para el desarrollo del circuito mercantil, movilizándolo a las ciudades más importantes del virreinato en función de abastecer los centros mineros con las demandas requeridas en dichos centros, así mismo las vías de comunicación fueron fundamentales para el desarrollo del circuito mercantil minero
2. Los factores económicos y sociales en la época colonial desplegaron todos sus esfuerzos para poder cubrir todas las demandas de los centros mineros tales como productos agrícolas, carnes deshidratadas insumos para la extracción del mineral aurífero, bebidas como la vid y agua ardiente y demás productos, todo esto no hubiera sido posible sin la participación de casi todos los grupos sociales de la época colonial.
3. Potosí constituye obviamente el eje fundamental de la economía sur andina, que vinculó muchas ciudades como Lima, Cusco, La Paz y Potosí, como ejes articuladores a los que se integraron otros mercados de carácter secundario que también participaban en la actividad mercantil; por lo que la minería fue motor de la economía colonial en Sudamérica, debido a la alta concentración en los mercados de insumos de carácter minero, que llegaban para abastecer y satisfacer las demandas del mercado, que entra en franco proceso de deterioro en la producción durante el siglo XVIII.
4. La crisis minera de Potosí, fue el resultado de un largo proceso de extracción minera que sumado a las reformas políticas y revueltas que se

desplegaron sobre todo durante la segunda mitad del siglo XVIII; generó un quiebre y como consecuencia la crisis minera, el comercio y circulación de bienes; lo que desencadenó una etapa de decadencia que se fue expresando en términos de ingresos fiscales. Así mismo otro factor muy importante fue la creación del Virreynato del Rio de la Plata, donde Potosí pasó a ser administrada por el nuevo Virreinato, creándose una nueva ruta de exportación minera.

5. El sistema de articulación vial, permitió la integración económica entre las ciudades, que coinciden con los intereses económicos de la Corona; por lo que se tuvo un cuidado y preferencia al asumir la dirección de algunos asientos mineros de importancia como Potosí y Huancavelica, debido a que las autoridades dispusieron de brazos indígenas para el laboreo de las minas por medio de las mitas mineras, lo que aseguró la explotación de la actividad minera; además del circuito de comercialización de diferentes insumos permitiendo sin querer una articulación económica y social en toda la ruta que conducía hacia Potosí.

BIBLIOGRAFÍA.

1. ANÓNIMO. Descripción del Virreynato del Perú. Crónicas Inéditas de Comienzos del siglo XVII. 1958.
2. ARZÁNS DE ORSUA Y VELA, Bartolomé. Historia de la Villa Imperial de Potosí, [1676-1736].T.I. 1965.
3. BARBA, Alvaro Alonso. El Arte de los Metales. Imp. Los Huérfanos. Lima, 1817.
4. BAKEWELL, P. Mineros en la montaña roja. El trabajo de los indios en Potosí (1545-1650). Alianza Editorial. España, 1989.
5. Alianza Editorial (Alianza América). Madrid, 1989.
6. BAQUIJANO Y CARRILLO, José. "Disertación Histórica y Política sobre el Comercio del Perú". En: Mercurio Peruano, tomo I. 1964.
7. BASADRE, Carlos. El Perú y su Minería. Ed. Rosay. Lima, 1920.
8. BAUER, Brian; SMIT, Douglas K.; GALIANO B., Jesús y COELO R., Antonio. El Camino del Mercurio de Huancavelica a Potosí. En: Nuevas Tendencias en el estudio de Caminos. CHACALTANA, Sofía; ARKUSH, Elizabeth y MARCONE, Giancarlo. Ed. Qhapaq Ñan. Lima, 2017.
9. BETANZOS, J. de. Suma y Narración de los Incas que los indios llamaron Capaccuna que fueron señores de la ciudad del Cusco y de todo a ello sujeto. Madrid: Biblioteca hispano-ultramarina. (/1551/ 1880).
10. BOLES LAO, Lewin. "Descripción del Virreinato del Perú: crónica inédita de comienzos del siglo XVII". Edit. Boleslao Lewin, Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, 1959.
11. CAPOCHE, Luis. Relación General de la Villa Imperial de Potosí. Ed. Biblioteca de Autores Españoles. T. CXXII. Madrid, 1959.
12. CARRIÓ DE LA VANDERA, Alonso El lazarillo de ciegos caminantes. Ed. de Emilio Carilla. Barcelona: Labor, 1973.
13. CHOCANO, Magdalena. Circuitos comerciales y auge Minero en la sierra central. En Rev. Allpanchis. Vol. XVIII. N° 21. 1983.

- 14.-----“La minería en el Perú en la época colonial tardía, 1700-1824. En: Compendio de Historia Económica del Perú”. T.III. Ed. IEP. Lima, 2010.
- 15.CLARENCE H. Haring. El Imperio Hispánico En América. (I PARTE). Ed. PISA. México. 1980
- 16.CONTRERAS CARRANZA, Carlos. La ciudad del Mercurio: Huancavelica 1570-1700. Ed. IEP. 1982.
- 17.-----La minería en el Perú en la época colonial tardía, 1700-1824. En: Compendio de Historia Económica del Perú. T.III. Ed. IEP. Lima, 2010.
- 18.DAMIANOVICH, Alejandro A. El Puerto Preciso de Santa Fe y La Dirección de los Flujos del Comercio Interno Rioplatense (Siglos XVII y XVIII). Ed. La Plata. Argentina. 1980.
- 19.DEUSTUA PIMENTEL, Carlos. “Ensayo sobre las instituciones jurídicas del virreynato del Perú”. Ed. Sucesión Deustua Pimentel. 2007.
- 20.Documental del Perú.23 vols. Departamento de Pasco. Lima, 1966 T.XIX.
- 21.ESCALONA AGÜERO, Gaspar De. Gazofilacio Real del Perú. 4ta Ed. La Paz, Bolivia, 1941.
22. ELHUYAR, Fausto de. Indagaciones sobre la amonedación en Nueva España. Mexico, 1980.
- 23.FISHER, Jhon. Minas y Mineros en el Perú Colonial. Ed. IEP. Lima 1977.
- 24.-----El Sistema de la Economía Colonial: Mercado Interno, Regiones y Espacio Económico. Ed. IEP. 1982.
- 25.-----El Perú Borbónico. 1750-1824. Ed. IEP. 2000.
- 26.GARCÍA GALLO, A. Estudios de Historia del Derecho Indiano. Instituto Nacional de Estudios Jurídicos. Madrid, 1972.
- 27.GARCILASO DE LA VEGA “Los Comentarios Reales (obra compendiada)” Impreso en Corporación Gráfica Navarrete. Lima, 2001
- 28.GLAVE, Luis Miguel. El Virreinato Peruano y la Llamada Crisis General del Siglo XVII. En: BONILLA, Heraclio (Editor). La Crisis Económicas en la Historia del Perú. 1 era Ed. 1986.

- 29.-----Investigación de historia regional sobre el desarrollo del mercado interno colonial en los siglos XVI y XVII”. N°2. Ed. Centro Bartolomé de las Casas, Cuzco. 1983.
- 30.-----“Trajinantes: Caminos indígenas en la sociedad colonial siglos XVI/ XVII”. Ed. Instituto de Apoyo Agrario, Lima. 1989.
31. GLAVE, Luis Miguel y REMY, María Isabel. “Estructura agraria y vida rural en una región Andina: Ollantaytambo entre los siglos XVI y XIX”. Ed. Centro Bartolomé de las Casas, Cuzco. 1983.
32. GOLTE RODHE Jürgen “Repartos y rebeliones: Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial”, Instituto de Estudios Peruanos, 1980.
33. HANKE, Lewis. La lucha española por la justicia de la conquista de América. Edic. Aguilar, S.A. Madrid, 1959.
34. JIMÉNEZ DE LA ESPADA, Marcos. Relaciones Geográficas de Indias. Edit. Biblioteca de autores españoles. España, 1965[1881-1897].
35. KENNETH J, Andrien. “The Sale of Fiscal Offices and the Decline of Royal Authority in the Viceroyalty of Peru, 1633-1700”, 1982.
36. KENNETH J., Andrien. Corruption, Inefficiency, and Imperial Decline in the Seventeenth-Century Viceroyalty of Perú. The Americas, Vol.41, núm.1, Julio, 1984.
37. KRUGGELER, Thomas. Allpanchis, Instituto de Pastoral Andina, N°38. 1991.
38. LIZARRAGA, Reginaldo Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Rio de la Plata y Chile. Lima, 1968.
39. LÓPEZ BELTRÁN, Clara. La Ruta de la Plata: De Potosí al Pacífico. Caminos, Comercio y caravanas en los siglos XVI Y XIX. Ed. Plural. La Paz, 2016.
40. LÓPEZ DE VELASCO, Juan. Geografía y Descripción universal de las Indias Recopilada por el cosmógrafo-cronista. (1571-1574). Madrid. 1893.
41. LANG, Mervyn F. Azogue y Amalgamación... En Rev. Lluli. Vo.22. 1999.

42. LLANOS, García de. Diccionario y Manera de Hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficios de metales. Lima, 1611. Ed. Por el Concejo Superior de Colegios de Ingenieros de Minas. Madrid, 2009.
43. MANRIQUE, Nelson y URRUTIA, Jaime. Los Arrieros de la sierra central de las rutas, ferias y circuitos en Huamanga. En Rev. Allpanchis. Vol. XVIII. N° 21. 1983.
44. MARBAN ESCOBAR, Edilberto. Historia de América. Ed. Minerva. 1978. Nuevo México.
45. MARKHAN, Clement. Historia del Perú. Lima. 1923.
46. MARZAL, Manuel. La transformación religiosa peruana. Edit. PUCP. Lima, 1983.
47. MEJÍA BACA, Juan. "Gran geografía del Perú: naturaleza y hombre". Ed. Manfer: Juan Mejía Baca. Vol. VIII. 1986.
48. MOSCOSO SERRANO, Arturo. Apuntes sobre la arriería en el Qosqo. Ed. Municipalidad del Qosqo. 1995.
49. MURRA, John Víctor Formaciones económicas y políticas del mundo andino". Lima. Ed. IEP. 1975.
50. NEUS ESCANDELL, Tur. "Producción y comercio de tejidos coloniales. Los obrajes y chorrillos del Cusco 1570-1820". Ed. Centro Bartolomé de las Casas. Cusco. 1997.
51. OTS CAPDEQUI, José María. El Estado Español en las Indias. España. 1978. Ed. Nuevo Mundo
52. RAMIREZ GRONDA, Juan D. Diccionario Jurídico. 7ª Ed. Buenos Aires. 1982.
53. REGALADO DE HURTADO, Liliana. "Religión y Evangelización en Vilcabamba 1572 – 1602". Ed. Fondo Editorial PUCP. Lima. 1992.
54. ROEL PINEDA, Virgilio. Historia Social y Económica de la Colonia. Lima, 1970.
55. -----Historia Social y Económica de la Colonia. Ed. IEP. Lima 1977.
56. -----Esquema de la Evolución Económica. Lima 1981. IEP

57. ROSTWOROWSKI, María. Estructuras andinas del poder. Ideología religiosa y política. Tercera edición. Ed. IEP. Lima, 1988.
58. SAIGNES, Thierry. Las Etnias de Charcas Frente al Sistema Colonial (SIGLO XVII). Ausentismo y fugas en el debate sobre la mano de obra indígena, 1595-1665. 2017.
59. SAMAMÉ, Mario. Gran Geografía del Perú: Naturaleza y Hombre. Ed. Manfer y Juan Mejía Baca. Vol. VII. La Minería. 1987.
60. SEMPAT ASSADOURIAN, C.; Bonilla, Heraclio; Mitre, Antonio y Platt, Tristan. Minería y espacio económico en los andes siglos XVI – XX. Ed. IEP. Lima, 1980.
61. SEMPAT ASSADOURIAN, Carlos, El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico, Ed. IEP. Lima, 1982.
62. -----Transiciones hacia el sistema colonial andino, Lima, Perú, El Colegio de México- IEP. 1994.
63. -----El sistema económico colonial. Regiones y espacios económicos. México. Ed. PISA 1980.
64. TAMAYO HERRERA, José. Historia General del Qosqo. Cusco, 1992.
65. TANDETER, Enrique. Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826. Lima. T.I. Ed. CBC. 1992.
66. TANDETER, Enrique; MILLELICH, Vilma; SCHMIT, Roberto. Coloquio: Circuitos mercantiles, mercados y región en Latinoamérica, siglos XVIII-XIX. En: Flujos mercantiles en el Potosí colonial tardío. 1994.
67. VALDERRAMA, Ricardo y ESCALANTE G., Carmen. Arrieros, Traperos y Llameros. En Rev. Allpanchis. Vol. XVIII. N° 21. 1983.
68. VALIENTE OTS, Mauricio. Los grupos raciales en las ordenanzas municipales del Cuzco Indiano. En Rev. Andina, N°2. Diciembre. Cusco, 1998. pps. 363-393.

69. VÁZQUEZ ESPINOZA, A. Compendio y Descripción de las indias Orientales. T. II. [1 519]1992.
70. VILLANUEVA, Horacio. El Mineral de Hualgayoc a fines del siglo XVIII. En Revista Universitaria. Año XXXIX, N°98. 1950

FUENTES CONSULTADAS.

ARC. ARCHIVO REGIONAL DEL CUSCO.

Fondo Notarial.

Administración de Tesoro Público.

Cajas Reales.

Cajas de Censos.

Intendencia.

AGN. ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.

Documentos sueltos

ARP. ARCHIVO REGIONAL DE PUNO.

Notarial.

ALP. ARCHIVO LA PAZ.

Documentos Suelos.

ANEXOS.

DOCUMENTALES.

ARCHIVO REGIONAL DE CUSCO.

Cajas Reales. Leg. 2. 1706-1733. 12 exp.

Expd. 5. 1726. Fol. 02.

En una carta dirigida a los señores jueces oficiales reales, de la real caja del Cusco se precisa que los tributos de esta provincia [cusco] que son por el tercio de San Juan importan 7815 pesos según el malgesi antiguo ynsinuandome a su cumplimiento al plazo de 25 de este mes; donde se informa la “siniestra relación que acostumbra a conseguido de su excelencia no pagar mas que el ymporte del padroncillo de los yndios existentes que quedaron de la epidemia del año de [17]20 (reduciendo la utilidad de dhas tierras y sus frutos que quito a los compradores de ellas a su propia y particular combeniencia).. sobre los procesos de usurpación de tributos impuestos por el cura de urcos y quiquijana Alonso de Marcotegui...

Señores Jurados Oficiales N.º de la N.ª Casa del Cusco.

1726

Año 1726

Cap. 5

Fol. 02

Resuélvase la Causa de Unidos de diez del Comen.
Con una Vaca del entero que deva hacer en esta
N.ª Casa por los tributos pertenecientes a ella de los
de esta Provincia por el tercio de S.º Juan de este que
sente año que importan 10815 p.º segun el Mayor
antiguo, y cumplandome a su Cumplim.º al plazo
arrendado de 25 de este mes: Lo que se aora se
me Ofrece responder a ella, es, que estando en
Conocimiento de lo quideus executar en este
particular e estado haciendo todas las diligencias
posibles para su Recaudacion; pero aviendo que
Frustraciones y de variables, por que en lo quinto de
los Pueblos de Muro y Huigujana (Cuyos Cam-
quis estan Obligados a pagarlos por entero sin
que se les deua admitir exencion alguna por
averles buelta todas las tierras que por sobras
Vendio el Visitador D. Antonio Mogollon como
lo determino el N.º Gobierno Superior de estos
Reynos con el cargo de que entera) se a que
posibilitado su Cobranza por que como saben
Unidos. Don Pedro Cuzco Cumple Camero
del Pueblo de Oros a N.º dividido a contienda

Cajas Reales. Leg. 4. 1742-1749. 19 exp.

Expd. 9. 1746. Autos de tasación sobre fincas embargadas de don Miguel de Yturizarra.

27 de mayo 1746. Joseph de Oterboso contador del tribunal y real audiencia de cuentas de este reyno visitador destas cajas reales cajas de minas e yngenios de las de potosí super intendencia general de la casa de la moneda y juez de comisión el coronel Miguel de Torrejon ...dijeron [se embarge los bienes de los fiadores de Miguel de Yturizrra] difunto “mandaron que avisen dase la vos de la almoneda se haga transe y remate de todas las fincas y demas efectos embargados que se hallaren en estado de su prosedido se haga pago a su magestad../f.v./ y dar los pregones de ley y acostumbrados como asi mismo que se pregonen carteles en la puerta real de contaduría, en los portales de escribanos, plasa mayor de esta ciudad...”

Cajas Reales. Leg. 4. 1742-1749. 19 exp.

Exp. 2. 1742. Don Alfonso Martel entro en esta ciudad con el chasqui de lima en siete de henero de este presente año con once cargas las seis y media de fardos de generos de castilla, cinco petacas, la carguilla y otros de maletas, y aviendo enviado vms al soldado Miguel Villa por pedimento mio a que registrase el chasqui para ver el cargo legitimo que se le devia haser a dicho chasquero, respondió este por dos veces se le cargue todo por generos de castilla, y no deajo reconocer las cargas, por lo qual se le manda rebajar de la entrada un par de petacas, donde se

considera bienen las encomiendas y la otra de las saquillas y la otra de las maletas, con que quedan descargo contra dho Alfonso Martel...

Exp. 3. 1742. Frco Javier Fernandez vecino que hace tres años le entregue a Santos Vargas yndio seiscientas y ochenta cavesas de obejas de castilla para que las pasteara en unas tierras que tengo en el paraje de senca y estando pasteando como coas de quatro meses entre el dho yndio y un hijo suio se fueron dejando las de estas en el campo llevándose sinquenta y seis cavesas por que luego que me avisaron que dicho ganado...

Cajas Reales. Leg.5. 1751-1762. 29 exped.

Exped. 1. 1751. En la ciudad del Cuzco en ocho dias de el mes de julio de mill setecientos y cincuenta y un años. Joseph Ignacio de Asurza oficial de la caja real de la hazda de su magestad...de esta caxa real y corregimientos de sus distrito ...por quanto el señor virrey en 23 e marzo de este presente año 751, en vista de el ynforme de el tribuna de cuentas y respuesta de el superior fiscal manda se saquen nuevamente al remate las alcabalas de esta ciudad del cusco dándose pregones acostumbrados, correindo incorporadas y unidas los que producen los generos de castilla y paños de quito, que se havian separado y puesto en administración a los que rinden los efectos de la tierra, y las que se deben deducir de todas las ventas que se hacen en las provincias sugetas a esta caxa sin distinción de personas admitiendo las posturas que se hicieren procurando el maior aumento de el real haver, cuyo decreto demas autos trajo el señor ...

Cajas Reales. Leg.5. 1751-1762. 29 exped.

Exped. 15. 1754. Sebastian Guanbotopa alferes real y uno de los veinte quatro electores D. Bernardo Sullasi gobernador de la parrochia de Belethn y alcalde ordinario , d, Asencio Quispe, D. Pedro Nolasco, d. Juan Urcosupa, D. Francisco Nieto, Don Nicolas Juares, D. Silvestre Gallegos, Don Ramon Enrique, D. Alonso Camacho, y los demas matanseros, de ganado bacuno; pareemos ante vm. según forma de dro y desimos que abiendo gosado del prebilegio de haser nras matansas, en los terminos de esta ciudad y sus ocho parroquias desde tiempo inmemorial, sin que ninguna persona lo aia embarazado, por los motivos de que por este prebilegio que gosamos hacemos la función del Corpus Christi, damos hacemos la función de pellejos, para el altar del Cavildo, y otras penciones, como asi miso los enteros que hacemos de los reales tributos connro trabajo y lo poco que ganamos en dho exercicio y no siendo visto, ni oydo en tantos años, parese que los camineros, y cobradores de la rela alcabala de pocos dias a esta parte no an estado apuntando nros nombres y notificándonos emos de pagar dros de Real Alcavala lo que no a de permitir la /f.v./ justificación de vm por que somos unos miserables yndios que solo asi podemos haser nros enteros a la real caja, para lo qual sin embargo del prebilegio y antigua la posesion que estamos gosando tambien tenemos varios decretos y proviciones que paran en poder de D. Alexo Guaman Villca, D. Bernavel Quspe sucso , D. Matheo Cusipaucar y d. Silvestre gualpa...

ARC. Antonio Sanches, Prot. 19. 1570-1571.

Don Francisco Çotiruanco y Don Martin Cavana y Don Martin Canchaya cacique e principales del repartimiento de Horuro encomendados en Doña Catalina de Guzman, se obligan de entregar a Francisco Moreno vecino de esta dicha ciudad 50 yndios del dicho repartimiento para que vayan cargados de los depositos de la sierra a la Villa Imperial de Potosí cada indio 40 cestos de coca y los dichos indios ande traer ganado desde Chungara hasta la sierra. En el Tambo de Caracollo de dar pastos y alimentos a los ganados y a cada cuatro indio les dare una hanega de maiz y les pagara a cada indio 15 pesos de plata corriente. Cuzco 10 de octubre de 1571.

ARC. INTENDENCIA. LEG. 227. 1784 – 1820.

S/f. Foja suelta. Cuentas de cargo y data que da don Jacinto Ojeda, relativa a las compras que hizo en Lima, de los efectos que en esta razón van expresadas a saber.

Por la de vuelta 28

[...] Por el paraje de las tres puentes de lunaguana, en 8 mulas a real 003..0

Y dan en el puente de Apurima a los cargadores, cada carga a real 001..0

S/Fol. Gasto en fletes de mulas de Lima a esta ciudad.

Costo de cada mula

De Lima a Viñas con sus guías.	7. 4.
De Viñas hasta Huancavelica. 25 leguas	5. 0.
De Huancavelica a Paucara. Posta doble	2. 0.
De Paucara a Parcos. 4 leguas	0. 6.
De Parcos a Guanta. 12 leguas	1. 6.
De Guanta a Santo Domingo. Quebrada de Guamanga	1. 2.

De Santo Domingo a Cangallo. Posta doble.	1. 4.
De Cangallo a Ocros	1. 0.
De Ocros a Andaguaylas. 23 leguas	3. 4.
De Andaguaylas a Abancay. 18 leguas	3. 0.
De Abancay a Curaguasi. 7 leguas	1. 1.
De Curaguasi a Limatambo.	- - De
Limatambo a esta ciudad.	1. 5.
Suma el costo de cada mula ...30.0 con las guía desde Lima hasta viñas, que en 8 mulas hacen	
<u>Costo de los tres guias</u>	
De viñas hasta guancavelica 25 leguas a medio por legua	1. 4 ½.
De Guanavelica a Paucara posta doble	1.0.
De pucara a Parcos dos reales	0.2.
De Parcos a Guanta seis reales	0.6 De
Guanta a Santo Domingo tres reales	0.3
De Santo Domingo A Cangallo posta doble	0.6.
De Cangallo a Ocros	0.3
De Ocros a Andaguaylas 4 guias, 23 leguas	4. 2 ½ De
Andaguaylas a Abancay 3 guias	3.3.
De Abancay a Curaguasi	1. 2 ½.
De Curaguasi a Limatambo cinco guias	3.6.
De Limatambo al Cuzco un Peon por peso y ayudante por 12 reales	4.4.
Suman	22. 2 ½ que en los tres
yndios.	

Por tres p. pagad^s al Carretonero p^o de viage q^o acazco, a 12^o 003
 Por 3 libras de hilo de acameto p^o corer los surcos, a 3^o 001 1/2
 Por quatro p. tres q^o que pagué a Ochoa p^o el alquiler del Juanto
 en 11 dias a 21^o p^o dia, q^o au^o que en Lima no detuvo 28 dias
 los otros 11 son de mi Cuenta 004 3/4
 Por tres p. quatro xi. q^o pagué adho Ochoa q^o haver sacado las Juias 003 1/4
 Por quatro p. quatro x. que pagué p^o los tres dias q^o de detuvo en
 las mulas, a 12^o p^o dia 004 1/4
 Por 12 guasquillas a medio y quartillo, p^o liaz las cargas, a 3 guasqui
 llas en cada carga 002 7/8
 Por el trasase de las tres Fuentes de Sunaguana, en 8 mulas a real 003 0
 30^o en el Puente de Apurima a las Curaguaceras, cada carga a real 001 0

Gasto en fletes de mulas de Lima a esta Ciudad 5 2 1/2

Costo de cada mula

De Lima a Yinas, con sus Juias 7 1/4
 De Yinas hasta Huancabamba 25 leguas 8 0
 De Huancabamba a Paucara, porta dobl^e 2 0
 De Paucara a Paucos 11 leguas 0 6
 De Paucos a Huanta, 12 leguas 1 6
 De Huanta adho Domingo, Huancabamba de Lima 1 2
 De Sto Domingo a Cangallo, porta dobl^e 1 1/2
 De Cangallo a Ocer 1 0
 De Ocer a Andaguaylas 23 leguas 3 1/4
 De Andaguaylas a Abancay 13 leg^o 3 0
 De Abancay a Curaguani 11 leg^o 1 1/2
 De Curaguani adho matambo 1 0
 De Lima matambo a esta Ciudad 1 0
 Suma el costo de cada mula 3 0 con los Juias de
 de Lima hasta Yinas, q^o en 8 mulas hacen

Costo de los 3 Juias

De Yinas hasta Huancavelica 25 leg. a medio p^o legua 1 1/2
 De Huancabamba a Paucara porta dobl^e 1 0
 De Paucara a Paucos 0 2
 De Paucos a Huanta 0 6
 De Huanta adho Domingo tres d^o 0 3
 De Sto Domingo a Cangallo porta dobl^e 0 6
 De Cangallo a Ocer 0 3
 De Ocer a Andaguaylas 11 Juias, 23 leg^o 1 2 1/2
 De Andaguaylas a Abancay 3 Juias 3 3
 De Abancay a Curaguani 1 1/2
 De Curaguani a Lima matambo cinco Juias 3 6
 De Lima matambo al Curco un p^o p^o y otro p^o 1 1/4
 Suma 22 2 1/2 q^o en las 3 Juias
 hacen Suma toda esta Cuenta

ARC. CORREGIMIENTO. LEG. 65. 1601 – 1677.

En el pueblo de Sangarara provincia de Quispicanchi en veinte y siete dias del mes de setiembre de mill y seiscientos y quarenta y seis años Juan de Salas y Baldes teniente general de la dha provincia de Quispicanche y collasuyu por su ma^d (magestad) abiendo delegado a este dho pueblo al despacho y entero de la mita de la billa ymperial de Potosi y para que todos los yndios que estan nombrados para el entero de la dha mita de los pueblos de Acopia Marcaconga San Juan de la Cruz de Papres y de este dho pueblo y Quispillacta reducido en el pueblo de Acomayo salgan en presencia suya y de mi el presente escribano mayor se les notifique a los caciques de estos dho pueblo y de los demas de suso referidos prebengan los yndios que estan nombrados para el entero de la dha mita que maña biernes veinte y ocho dias de este presente mes esten en la pampa de Antacota todos con todos su abria (sic) y carneros como se acostumbra para yr adentero (sic) de la dha mita y asi mesmo el e notifique a don Juan Laymechape casique del pueblo de Marcaconga seha del presente a la memoria y bista que tubiere de los yndios nombrados para el entero de la dha mita para que en su presencia se haga y conosca todos los yndios que ban a su cargo asi lo m^{do} y firmo.. /f:3/ Yo Antonio Moreno escribano pu^{co} de esta provincia de Quispicanchi Collasuyu por su magestad sertifico y doy fe como hoy biernes que se cuentan veynte y ocho de setiembre de mil y seiscientos y quarenta y seis años se hizo el despacho y vista de esta otra parte y los yndios contenidos en la memoria y vista de esta otra parte salieron por el camino real que va a la billa imperial de Potosi con sus carneros y cargados según y de la misma menera que estan asentados en

la memoria y lista de esta otra parte y salio con ellos don Juan Laymechape casique del pueblo de Marcaconga capitan nombrado para el dho entero y para que ello conste de mandamiento del dho teniente general del presente en la pampa de Antacota Pampa extramuros del dho pueblo de sangarara en el dho dia veinte y ocho de setiembre de mill y seiscientos y quarenta y seis años testigos Alonso Alvares y Juan Peres. /f.7/ En el pueblo de Pomacanchi provincia de Quispicanchi en veynte y nueve de setiembre de mil y seiscientos y quarenta y seis años Juan de Salas y Baldes theniente general de esta dha provincia por su magestad abiendo delegado a este dho pueblo en compania de mi el presente escribano en posesion del despacho y entero de la mita de Potosi mandaba y mando que sea notifique los caciques curacas y mando que luego a la hora y sin dilacion alguna tengan de manifiesto todos los yndios que estan nombrados para el dho entero para que se alisten como se acostumbra y fecho salgan en su presencia por el camino real que ba de este dho pueblo a la billa de Potosi y asi mesmo le notifique a don Pedro Chochocane capitan nombrado para el dho entero (sic) de yndios del dho repartimiento de Canchechape para que en su presencia y con su asistencia se haga la dha bista y memoria y se de por entregado de los dhos yndios que asi estubieren nombrados para que bea si ay falta alguna y asi lo probe yo mando y firmo...

ARC. CORREGIMIENTO. LEG. 66.1679 - 1705.

En el dho pueblo de San Jerónimo de Acopia de dha Provincia de Quispicanche en veinte y tres dias del mes de octubre de mil y seiscientos y ochenta y siete años estando en la pampa de Tuco Puri camino Real queba para la villa de Potosi debajo de una Ramada que se hizo Donde ahito dho señor corregidor los yndios de las parcialidades de Calloca y Capaña reducidos en el pueblo de San Juan de la Cruz de Papres y estando todos juntos y otros principales y enteraron la mita y hizieron la lista en la forma siguiente

Esta por capitan don Pedro Coyorpuma del ayllota panoca lleva asu muger Sebastiana sisa y un hijo llamado Joseph Coyorpuma de hedad de ocho años asi mesmo lleva ocho carneros cargados de coca y Bastimentos y su carpa

Esta por enterado Felipe Hanco del aylllo mallcochapi lleva cinco carneros cargados de coca y todos bastimentos

Ba por çeder la Agustin Quispi del aylllo Collana lleva /f:2v/ a su muger Maria Tia (sic) de la tres hijos e hijas lleva ocho carneros cargados de coca y comidas

= Ba por cedula Matheo Masi del aylllo Apanaca a su muger Isabel Poco deja un hijo tierno lleva doze carneros cargados de coca y bastimentos y su carpa

Ba por Remuda Mellchor Cavaya del aylllo Pucho noca lleva a su muger Juana Caya nueve carneros cargados de coca y comida dexados hijos tiernos

Ba por remuda Sebastian Choque del aylllo tapaboca lleva asu muger Ana Urpi nueve carneros cargados de coca y comidas y su carpa

Con lo qual se ajusto y entero dha mita y hieren saliendo con sus mugeres familia y carneros cargados de comidas según y en la forma que estan alistados por el Camino Real queba a la dha (dicha)villa imperial de Potosi y el dho casique Don Diego de la Cruz dixo y aseguro ser los dho (dicho) yndios alistados ciertos y seguros con juramento que hizo a Dios nuestro señor y auna señal de la cruz y dho (dicho) alcalde Lazaro de Cruz hizo el mismo juramento ante mi el presente escrivano y testigos y el dho capitan Don Pedro Color Puma y enterados Felipe Hanco se dieron por contentos y entregados a los dhos yndios y se obligaron de entregarlos en la dha villa de Potosi el dia acostumbrado que es a veinte de henero del año benidero de ochentay ocho a la persona a quien...

